



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASISTENTES
Presidencia
Miguel Márquez Castilla. Staff de Coordinación de Contratación y Compras
Vocal primero
Rosalía Budría Serrano. Letrada Municipal
Vocal segundo
Araceli Moreno Montoya. Jefa de Sección de Convenios y Subvenciones
Vocal tercero
Manuel Salazar Fernández. Director General de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas
Secretaría
María Teresa Martín de Córdoba. Staff de Mesa de Contratación del Área de Contratación Pública Estratégica

En Málaga, siendo las 9:00 horas del día 17 de Junio de 2025 se reúnen en la Sala de Mesas de Contratación ubicada en la planta baja de la Casa Consistorial sita en Avenida de Cervantes nº 4, los miembros integrantes de la mesa de contratación permanente del Ayuntamiento de Málaga al margen indicados, al objeto de celebrar sesión convocada al efecto, asistiendo todos ellos por videoconferencia a excepción de quién ejerce las funciones de secretaria. Los miembros de la mesa acuerdan, por unanimidad, suspender la sesión en el día de hoy a las 11:20 horas, para un estudio detallado del punto X, reanudándose esta, a las 13:31 horas.

Asimismo, en funciones de apoyo a la

Secretaría, actúa personal de los servicios dependientes del órgano de contratación que, habiendo sido convocados previamente, se encontraban prestando sus servicios en el día de la fecha.

Verificada la existencia del quórum necesario para que pueda dar comienzo la reunión se declara abierta y se inicia la sesión, procediéndose a examinar cada uno de los puntos incorporados al orden del día, así como los no incluidos en el mismo, previa declaración de urgencia realizada por unanimidad de los cuatro miembros que de derecho componen este órgano, en los términos indicados en el artículo 17.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y adoptándose al respecto los acuerdos que a continuación se transcriben:

1/133

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE 16 DE MAYO DE 2025.

Se somete a consideración de la Mesa de Contratación el Acta correspondiente a la sesión de este órgano de fecha 16 de mayo de 2025, aprobándose ésta por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE 3 DE JUNIO DE 2025.

Se somete a consideración de la Mesa de Contratación el Acta correspondiente a la sesión de este órgano de fecha 3 de junio de 2025, aprobándose ésta por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.

III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE 20 DE MAYO DE 2025.

Se somete a consideración de la Mesa de Contratación el Acta correspondiente a la sesión de este órgano de fecha 20 de mayo de 2025, aprobándose ésta por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 141
servcontycomp@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	1/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





IV.- APROBACIÓN DEL ACTA DE 27 DE MAYO DE 2025.

Se somete a consideración de la Mesa de Contratación el Acta correspondiente a la sesión de este órgano de fecha 27 de mayo de 2025, aprobándose ésta por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.

V.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: EXPTE 167/24 - SERVICIO DE MARKETING DIGITAL EN REDES SOCIALES Y CREACIÓN DE CONTENIDOS WEB VISITA.MALAGA.EU

Se toma conocimiento de los licitadores que han concurrido a la licitación y las proposiciones presentadas conforme al siguiente detalle:

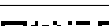
Nº	LICITADORES	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	ANDUFOTO AUDIOVISUAL GROUP, S.L.	B23702137	5-6-25 12:52
2	EDEN COMUNICACION, S.L.	B92941871	10-6-25 12:52
3	ENLIMONADO SL	B76344811	10-6-25 12:50
4	INNN 360, S.L.	B91802868	10-6-25 8:39
5	KATIBU S.C.A.	F93611887	22-5-25 11:51
6	KENI BEACH SL	B02957314	4-6-25 12:49
7	MOCA AGENCIA DIGITAL S.L.	B67775544	10-6-25 10:46
8	PLAT-ON DIGITAL S.L.	B42981290	16-5-25 13:37
9	S22 DIGITAL SL	B87951232	10-6-25 8:25
10	SEEKETING SL	B47685490	10-6-25 10:31
11	SPM DIGITAL Y CONSULTORIA, S.L.	B73945503	6-6-25 15:29
12	VRESTUDIO	B93364172	10-6-25 10:25

2/133

A continuación, se efectúa la apertura del Sobre A que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa de contratación acuerda el resultado de la calificación con arreglo al siguiente detalle:

Nº	LICITADORES	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	RESULTADO CALIFICACIÓN
1	ANDUFOTO AUDIOVISUAL GROUP, S.L.	B23702137	5-6-25 12:52	Admitido
2	EDEN COMUNICACION, S.L.	B92941871	10-6-25 12:52	Admitido
3	ENLIMONADO SL	B76344811	10-6-25 12:50	Admitido
4	INNN 360, S.L.	B91802868	10-6-25 8:39	Admitido
5	KATIBU S.C.A.	F93611887	22-5-25 11:51	Admitido provisionalmente
6	KENI BEACH SL	B02957314	4-6-25 12:49	Admitido
7	MOCA AGENCIA DIGITAL S.L.	B67775544	10-6-25 10:46	Admitido
8	PLAT-ON DIGITAL S.L.	B42981290	16-5-25 13:37	Admitido
9	S22 DIGITAL SL	B87951232	10-6-25 8:25	Admitido
10	SEEKETING SL	B47685490	10-6-25 10:31	Admitido
11	SPM DIGITAL Y CONSULTORIA, S.L.	B73945503	6-6-25 15:29	Admitido
12	VRESTUDIO	B93364172	10-6-25 10:25	Admitido

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	2/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Asimismo, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación acuerda comunicar a los licitadores cuyas propuestas han sido calificadas como admitidas provisionalmente, los defectos y omisiones que se han apreciado y los términos en que éstos deben ser subsanados, tal y como se indica a continuación, concediéndoles para ello un plazo de tres días naturales desde el envío del correspondiente requerimiento a través de la PLACSP, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la LCSP, advirtiéndoles que, de acuerdo con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, lo que facultará a la mesa de contratación para adoptar el oportuno acuerdo de exclusión:

Nº	LICITADOR	Defectos u omisiones apreciados	Términos en que se requiere la subsanación
5	KATIBU S.C.A.	La firma electrónica del representante de la sociedad KATIBU, S.C.A. en el DEUC, ANEXO 2.1, ANEXO 2.3 figura como no válida e incorrecta, certificado caducado. Asimismo concurre en UTE con la entidad COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR, S.L. y debe aportar el DEUC, ANEXO 2.1 y ANEXO 2.3 de esta entidad total y debidamente cumplimentado, con firma electrónica válida del representante legal de la entidad en representación de persona jurídica. De otro lado indica en este Anexo 2.1 que acude a solvencia externa de esta última entidad debe aclarar si concurre en UTE o acude a su solvencia.	Se deberá firmar nuevamente la documentación aportada para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos para contratar, esto es, el DEUC, ANEXO 2.1, ANEXO 2.3 con firma electrónica válida del representante de la sociedad KATIBU, S.C.A. Asimismo concurre en UTE con la entidad COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR, S.L. y debe aportar el DEUC, Anexo 2.1, ANEXO 2.3 de esta entidad total y debidamente cumplimentado. Debe aclarar si concurre en UTE o acude a su solvencia externa de esta última entidad.

3/133

VI.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: EXPTE 27/25 - ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LLAMADAS PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL Y POLICÍA LOCAL DEMANDANDO LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIAS.

Se toma conocimiento de los licitadores que han concurrido a la licitación y las proposiciones presentadas conforme al siguiente detalle:

Nº	LICITADORES	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	EULEN. S.A.	A28517308	10-6-25 10:33
2	UTE SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL - ALTERNA TECNOLOGIAS,S.L	UTE: 323185	10-6-25 12:10

A continuación, se efectúa la apertura del Sobre A que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP.

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	3/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa de contratación acuerda el resultado de la calificación con arreglo al siguiente detalle:

Nº	LICITADORES	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	RESULTADO CALIFICACIÓN
1	EULEN. S.A.	A28517308	10-6-25 10:33	Admitido
2	UTE SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL	UTE: 323185	10-6-25 12:10	Admitido

VII.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: EXPTE 167/24 - SERVICIO DE MARKETING DIGITAL EN REDES SOCIALES Y CREACIÓN DE CONTENIDOS WEB VISITA.MALAGA.EU

La mesa de contratación acuerda por unanimidad no celebrar este punto ya que hay un licitador que debe subsanar la documentación administrativa de conformidad con lo establecido en el punto V.

VIII.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 27/25 - ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LLAMADAS PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL Y POLICÍA LOCAL DEMANDANDO LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIAS.

La mesa de contratación procede a realizar la apertura del sobre C y al examen de la documentación que contiene la proposición económica y la relativa a criterios cuantificables de forma automática, de las empresas que continúan en el procedimiento, aplicando la mesa de contratación los parámetros establecidos en el Anexo N° 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento en los términos que a continuación se indican, a fin de identificar si existen ofertas que puedan encontrarse incursas en presunción de anormalidad, con el siguiente resultado:

4/133

Artículo 85.2 de Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:
Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta

PRESUPUESTO	1.184.585,59
IVA	21% 248.762,97
TOTAL PBL	1.433.348,56

Nº	LICITADOR	NIF	OFERTA	% BAJA	Resultado de aplicación art. 85.2 RGLCAP
1	EULEN. S.A.	A28517308	1.160.166,00	2,06%	No es baja anormal
2	UTE SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SL - ALTERNA TECNOLOGIAS,S.L	UTE: 323185	1.124.635,00	5,06%	No es baja anormal
20 % de la oferta más alta			232.033,20		
Límite para oferta con valores anormales			928.132,80		

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones			Página 4/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Analizadas las ofertas presentadas bajo los parámetros anteriores, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda considerar que, a la vista de las diferencias porcentuales que existen entre ambas, no han sido formuladas en términos que las hagan anormalmente bajas.

La mesa de contratación, acuerda remitir la documentación aportada por los licitadores que concurren a la licitación al Área gestora a fin de que por parte de la misma se emita informe de valoración en relación al Criterio 2.3. "Mejora relacionada con la implantación de un sistema de responsabilidad social" contemplado en la cláusula AA del Anexo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y ello con carácter previo a los acuerdos que en su caso deban adoptarse.

IX.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): EXPTE 59/25 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO (PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO) DE GRUPOS ELECTRÓGENOS INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

Se toma conocimiento de los licitadores que han concurrido a la licitación y las proposiciones presentadas conforme al siguiente detalle:

Nº	LICITADORES	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	BEXTRON POWER S.L.	B91562561	12-6-25 12:57
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	A79486833	12-6-25 12:05
3	FR ENERGÍA GRUPOS ELECTRÓGENOS SL	B10922995	12-6-25 11:19
4	MONCOBRA SA	A78990413	12-6-25 10:17

5/133

A continuación, se efectúa la apertura del Sobre A que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa de contratación acuerda el resultado de la calificación con arreglo al siguiente detalle:

Nº	LICITADORES	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	RESULTADO CALIFICACIÓN
1	BEXTRON POWER S.L.	B91562561	12-6-25 12:57	Admitido
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	A79486833	12-6-25 12:05	Admitido
3	FR ENERGÍA GRUPOS ELECTRÓGENOS SL	B10922995	12-6-25 11:19	Admitido
4	MONCOBRA SA	A78990413	12-6-25 10:17	Admitido

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	5/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





A continuación, la mesa de contratación procede a la apertura y examen de la documentación que contiene la proposición económica y la relativa a criterios cuantificables de forma automática, de las empresas que continúan en el procedimiento, y a la vista de la misma acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Rechazar la oferta presentada por la entidad BEXTRON POWER S.L. con NIF: B91562561, por no haber presentado la oferta de conformidad con lo exigido en la cláusula AC del Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esto es, ofertando de forma desglosada para los criterios P.1.2.1; P.1.2.2 y P.1.2.3., por lo que en virtud de lo establecido en el art. 84 del Reglamento de la Ley de Contratos acuerdan su exclusión del procedimiento.

SEGUNDO.- Rechazar la oferta presentada por la entidad FR ENERGÍA GRUPOS ELECTRÓGENOS SL. con NIF: B10922995 al haber presentado una oferta que supera el presupuesto base de licitación, por lo que en virtud de lo establecido en el art. 84 del Reglamento de la Ley de Contratos acuerdan su exclusión del procedimiento.

Seguidamente se procede a aplicar los parámetros establecidos en el Anexo N°. 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento en los términos que a continuación se indican, a fin de identificar si existen ofertas que puedan encontrarse incursas en presunción de anormalidad, y ello en relación a cada uno de los criterios económicos previstos en el punto P1 del apartado AC del referido Anexo, con el siguiente resultado:

Criterio P.1.1 Presupuesto de Mantenimiento Preventivo

6/133

FÓRMULA DE CÁLCULO ESTABLECIDA EN PCAP:

Artículo 85.2 de Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta

PRESUPUESTO	28.088,62
IVA	21% 5.898,61
TOTAL PBL	33.987,23

LICITADOR	NIF	OFERTA	% BAJA	Resultado de aplicación art. 85.2 RGLCAP
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	A79486833	25.366,83	9,69%	No es baja anormal
MONCOBRA SA	A78990413	25.957,33	7,59%	No es baja anormal
20 % de la oferta más alta		5.191,47		
Límite para oferta con valores anormales		20.765,86		

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Criterio P.1.2.1 Coste de la mano de obra para reparaciones de averías del mantenimiento correctivo programado.

FÓRMULA DE CÁLCULO ESTABLECIDA EN PCAP:

Artículo 85.2 de Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta

PRESUPUESTO	48,87
IVA	21% 10,26
TOTAL PBL	59,13

Nº	LICITADOR	NIF	OFERTA	% BAJA	Resultado de aplicación art. 85.2 RGLCAP
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	A79486833	41,05	16,00%	No es baja anormal
2	MONCOBRA SA	A78990413	42,97	12,07%	No es baja anormal
	20 % de la oferta más alta		8,59		
	Límite para oferta con valores anormales		34,38		

P1.2.2 Coste de la mano de obra para reparaciones de averías del mantenimiento correctivo no programado

7/133

FÓRMULA DE CÁLCULO ESTABLECIDA EN PCAP:

Artículo 85.2 de Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta

PRESUPUESTO	63,54
IVA	21% 13,34
TOTAL PBL	76,88

Nº	LICITADOR	NIF	OFERTA	% BAJA	Resultado de aplicación art. 85.2 RGLCAP
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	A79486833	54,64	14,00%	No es baja anormal
2	MONCOBRA SA	A78990413	54,51	14,21%	No es baja anormal
	20 % de la oferta más alta		10,93		
	Límite para oferta con valores anormales		43,72		

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	7/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





P.1.2.3. Porcentaje de baja ofrecido para el suministro de equipos, conjuntos, repuestos, piezas, pequeños materiales, productos y, en general, todo el material que sea necesario y que el adjudicatario utilice para las reparaciones.

FÓRMULA DE CÁLCULO ESTABLECIDA EN PCAP:

Artículo 85.2 de Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta

PRESUPUESTO		24.182,16
IVA	21%	5.078,25
TOTAL PBL		29.260,41

licitador	NIF	Oferta	% Baja	Resultado de aplicación art. 85.2 RGLCAP
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	A79486833	20.554,84	15,00%	No es baja anormal
MONCOBRA SA	A78990413	21.038,48	13,00%	No es baja anormal
20 % de la oferta más alta		4.207,70		
Límite para oferta con valores anormales		16.830,78		

8/133

Analizadas las ofertas presentadas bajo los parámetros anteriores, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda considerar que, a la vista de las diferencias porcentuales que existen entre ambas, no han sido formuladas en términos que las hagan anormalmente bajas.

X.- OTROS: 17062025-023 - EXAMEN INFORME SOBRE SOLICITUD DE ACLARACIÓN. EXPTE 37/25 SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ALUMBRADO EXTERIOR DE MÁLAGA.

Los miembros de la Mesa de Contratación, con la abstención del vocal D. Manuel Salazar Fernández, toman conocimiento del informe emitido por el Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas, Fiestas y STL, de fecha 5 de junio de 2025, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la mesa de contratación en la sesión celebrada el pasado 27 de mayo de 2025, en el punto VII del orden del día, del siguiente tenor literal:

“ASUNTO: INFORME SOBRE VALORACIÓN DE CRITERIOS 2.2 Y 2.4 DEL EXPEDIENTE 37/25 LOTES 1 y 2.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de mayo de 2025, se ha recibido de la Mesa de Contratación petición de informe para la valoración, por esta Área, de varios criterios del procedimiento de contratación 37/25, en concreto sobre los siguientes:

- Lote 1: Criterios 2.2 (P2) Proyectos lumínicos ornamentales y 2.4 (P4) Experiencia personal organización.*
- Lote 2: Criterio 2.4 (P4) Experiencia personal organización.*

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		Página	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		8/133	



PRIMERO.- El apartado AC del Anexo 1, adjunto al PCAP, establece, en los apartados antes referidos, lo siguiente:

Para el lote 1, criterio 2.2 (P.2):

"P2. Mejora solo para el lote 1: Proyectos Lumínicos Ornamentales. 5 puntos.

La puntuación se obtendrá si la licitadora se compromete a la realización, en el primer año de contrato, de todos los proyectos lumínicos ornamentales del exterior de todos los bienes que se indican a continuación: Alcazaba, Iglesia Catedral de la Encarnación y Castillo de Gibralfaro, así como a su ejecución cuando así lo disponga el RMC.

La licitadora deberá comprometerse a realizar los proyectos ornamentales mediante Dialux Evo o similar, en 3D, generando una imagen realista mediante Escaneo Laser y Dron, y acreditar que se realizarán por técnico especialista en diseño de iluminación con experiencia en este método de trabajo, para lo que deberá acompañar, al menos, 5 certificados de buena ejecución, de este técnico especialista, de proyectos y ejecución de alumbrados ornamentales, acompañado de prueba gráfica de imagen realista de los proyectos realizados. Los proyectos incluirán la parte eléctrica, así como el correspondiente cuadro de precios que quedara integrado en el objeto del contrato."

Para los lotes 1 y 2 criterio 2.4 (P4):

"P4: Experiencia del Jefe 1º como Personal De Organización, que se pondrá a disposición del contrato. Criterio objetivo que se valorará con un máximo de hasta 30 puntos para el lote 1 y 35 puntos para el lote 2.

Teniendo en cuenta que en el apartado 5.2.1 del PPT, referida a los Medios Humanos y Materiales, se indica que la adjudicataria deberá disponer de un jefe de organización con una experiencia mínima de cinco años, las licitadoras podrán ofrecer la puesta a disposición del contrato de un Jefe 1º como Jefe de Organización, para las labores de mando sobre el personal de oficio y gestión operativa de este contrato con una experiencia superior a la exigida, en trabajos de mantenimiento del alumbrado, y en el caso del lote 1, además, en mantenimiento y conservación de equipamientos de túneles, puntuándose con un máximo de 30 puntos para el lote 1 y un máximo de 35 puntos para el lote 2 distribuidos como a continuación se indica:

9/133

- De entre 6 y 10 años de antigüedad: 10 puntos (para ambos lotes).
- De entre 11 y 15 años de antigüedad: 20 puntos (para ambos lotes).
- De entre 16 y 20 años de antigüedad: 30 puntos para el lote 1 y 35 puntos para el lote 2.

SEGUNDO.- Análisis de las ofertas presentadas.

- LOTE 1: Puntuación del criterio 2.2 (P.2). Proyectos Lumínicos Ornamentales

Las empresas que dicen ofrecer esta mejora son: **ETRALUX, S.A. y UTE URBIA-ACEINTA-ATIS.**

ETRALUX, S.A.: Se compromete a la realización, en el primer año de contrato, de todos los proyectos lumínicos ornamentales del exterior de todos los bienes que se indican a continuación: Alcazaba, Iglesia Catedral de la Encarnación y Castillo de Gibralfaro, así como a su ejecución cuando así lo disponga el RMC. La licitadora se compromete a realizar los proyectos ornamentales mediante Dialux Evo o similar, en 3D, generando una imagen realista mediante Escaneo Laser y Dron, y acredita que se realizarán por técnico especialista en diseño de iluminación con experiencia en este método de trabajo. Presenta 5 certificados de buena ejecución de un técnico especialista, de proyectos y ejecución de alumbrados ornamentales, y lo acompaña de prueba gráfica de imagen realista de los proyectos realizados. **Por lo tanto, se propone puntuar con 5 puntos.**

UTE URBIA-ACEINTA-ATIS: Se compromete a realizar los proyectos ornamentales mediante Dialux Evo o similar, en 3D, generando una imagen realista mediante Escaneo Laser y Dron, y acreditan que se realizarán

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	9/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





por técnico especialista en diseño de iluminación con experiencia en este método de trabajo, para lo que acompañan con, al menos, 5 certificados de buena ejecución, de este técnico especialista, de proyectos y ejecución de alumbrados ornamentales, acompañado de prueba gráfica de imagen realista de los proyectos realizados. **Por lo tanto, se propone puntuar con 5 puntos.**

- LOTE 1: Puntuación del criterio 2.4 (P4), Experiencia personal organización:

Las empresas que ofrecen esta mejora en el Lote 1 son las siguientes: **ETRALUX, S.A., UTE IMESAPI-SERMICRO, UTE URBIA-ACEINTA-ATIS y XIMENEZ-URBALUX UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS**

ETRALUX, S.A.: Presenta la declaración responsable de una persona que dice ser jefe de organización con una experiencia de 24 años, y se comprueba, por la documentación que acompaña, y el informe de su vida laboral, que en efecto tiene la experiencia que indica en el puesto exigido. **Por lo tanto, se propone una puntuación de 30 puntos.**

UTE IMESAPI-SERMICRO.: Esta empresa presenta la declaración de la persona propuesta para la mejora, así como documentación contractual, entre la que se encuentra un informe de vida laboral que indica que la persona propuesta por el contratista tiene categoría 03, presenta también la conversión del contrato en indefinido con categoría FP2 con fecha 31 de diciembre de 2001, Comunicación de datos de la Tesorería de la Seguridad Social modificando el grupo de cotización como Jefe Administrativo con fecha 31 de diciembre de 2001, y copia de un fax como solicitud del Gerente de la Delegación de Sevilla al departamento de personal de la propia empresa para que cambien de categoría a la persona propuesta, pero no acredita que se llevase a cabo ese cambio, por lo que hasta el día de hoy la persona propuesta por el contratista ha realizado funciones de Jefe de Administrativos y no de Jefe de Organización, que son funciones diferentes, no quedando por tanto acreditado el cumpliendo los requisitos para obtener la puntuación en este apartado. Puede comprobarse en el siguiente enlace de la página web del Ayuntamiento de Huelva, (<https://www.huelva.es/portal/es/noticias/las-nuevas-instalaciones-de-imesapi-mejorar%C3%A1n-la-calidad-y-el-mantenimiento-de-los>) donde nombran a la persona propuesta por el contratista como Director Administrativo de Andalucía de la empresa IMESAPI. **Se propone una puntuación de 0 puntos.**

10/133

UTE URBIA-ACEINTA-ATIS: Esta unión temporal de empresas presenta, para el Lote 1, la declaración responsable de una persona que dice tener una experiencia de 16 años como Jefe de Organización, en diversos contratos de mantenimiento de alumbrado público, incluyendo además conservación y mantenimiento de equipamientos de túneles. Presenta también escrito de conformidad, y la vida laboral de esta persona, donde se comprueba que en los 16 años que dice tener de experiencia, en ninguno ha tenido una categoría acorde con la categoría de Jefe de Organización, es decir, nunca ha tenido un grupo de cotización 03 o superior. Lo que ha tenido son grupos de cotización 10 (Peón), 09 (Oficial de 3ª), 08 (Oficial de 1ª o 2ª) y 06 (Subalterno). **Por lo tanto, se propone una puntuación de 0 puntos.**

XIMENEZ-URBALUX UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS: Esta UTE presenta, para el Lote 1, la declaración responsable de una persona que dice tener una antigüedad desde el 3 de octubre de 1994 como Jefe 1ª Personal de Organización, pero presentan el informe de vida laboral donde se muestra que su base de cotización no es 03 en ningún caso. Si presenta una relación de nóminas desde el año 2020 que muestran que la categoría es como Jefe 1ª Organización y base de cotización 03, por lo que se deduce que la antigüedad de esta persona en la categoría requerida es de 5 años, no alcanza la antigüedad mínima. **Se propone una puntuación de 0 puntos.**

- LOTE 2: Puntuación del criterio 2.4 (P4), Experiencia personal organización:

Las empresas que ofrecen esta mejora en el Lote 2 son las siguientes: **ETRALUX, S.A., UTE IMESAPI-SERMICRO, UTE URBIA-ACEINTA-ATIS, XIMENEZ-URBALUX UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS y UTE ALUMBRADO MÁLAGA L2.**

ETRALUX, S.A.: presenta la declaración responsable de una persona que dice ser jefe de organización con una experiencia de 24 años, y se comprueba, por la documentación que acompaña, y el informe de su vida laboral, que en efecto tiene la experiencia que indica en el puesto exigido. **Por lo tanto, se propone una puntuación de 30 puntos.**

UTE IMESAPI-SERMICRO.:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	10/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Esta empresa presenta la declaración de la persona propuesta para la mejora, así como documentación contractual, entre la que se encuentra un informe de vida laboral que indica que la persona propuesta por el contratista tiene categoría 03, presenta también la conversión del contrato en indefinido con categoría FP2 con fecha 31 de diciembre de 2001, Comunicación de datos de la Tesorería de la Seguridad Social modificando el grupo de cotización como Jefe Administrativo con fecha 31 de diciembre de 2001, y copia de un fax como solicitud del Gerente de la Delegación de Sevilla al departamento de personal de la propia empresa para que cambien de categoría a la persona propuesta, pero no acredita que se llevase a cabo ese cambio, por lo que hasta el día de hoy la persona propuesta por el contratista ha realizado funciones de Jefe de Administrativos y no de Jefe de Organización, que son funciones diferentes, no cumpliendo los requisitos para obtener la puntuación en este apartado. Puede comprobarse en el siguiente enlace de la página web del ayuntamiento de Huelva, (<https://www.huelva.es/portal/es/noticias/las-nuevas-instalaciones-de-imesapi-mejorar%C3%A1n-la-calidad-y-el-mantenimiento-de-los>) donde nombran a la persona propuesta por el contratista como Director Administrativo de Andalucía de la empresa IMESAPI. **Se propone una puntuación de 0 puntos.**

UTE URBIA-ACEINTA-ATIS:

Esta unión temporal de empresas presenta, para el Lote 2, la declaración responsable de una persona que dice tener una experiencia entre 16 y 20 años, como Jefe de Organización, en diversos contratos de mantenimiento de alumbrado público. Presenta también escrito de conformidad, y la vida laboral de esta persona, donde se comprueba su experiencia en el grupo de cotización 02, correspondiente a ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados, pero NO necesariamente a Jefe de Organización. Por lo tanto, si bien la referida licitadora ha presentado la declaración responsable en los términos establecidos en el Anexo 1 adjunto al PCAP para obtener los puntos asignados al criterio 2.4 (P4), Experiencia personal organización, vista la totalidad de la documentación aportada por la referida entidad, así como por el resto de licitadoras, en la que se observan contradicciones entre la declaración responsable, y la información contenida en el resto de la documentación aportada, tales como contratos de trabajo, informes de vida laboral y otros documentos emitidos por organismos públicos, se solicita a la mesa de contratación requiera al licitador para que aporte la documentación acreditativa de la veracidad de los datos puestos de manifiesto en su declaración.

11/133

XIMENEZ-URBALUX UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

Esta UTE presenta, para el Lote 2, la declaración responsable de una persona que dice tener una antigüedad desde el 3 de octubre de 1994 como Jefe 1º Personal de Organización, pero presentan el informe de vida laboral donde se muestra que su base de cotización no es 03 en ningún caso. Si presenta una relación de nóminas desde el año 2020 que muestran que la categoría es como Jefe 1º Organización y base de cotización 03, por lo que la antigüedad de esta persona en la categoría requerida es de 5 años, no alcanzando la puntuación mínima. **Se propone una puntuación de 0 puntos.**

UTE ALUMBRADO MÁLAGA L2.

Una persona adscrita laboralmente a una de las empresas de la UTE, (ACISA, S.A.) declara tener una antigüedad de más de 16 años como Jefe de Organización, para las labores de mando sobre el personal de oficio y gestión operativa en trabajos de mantenimiento y conservación de alumbrado. También presenta esta misma empresa una declaración responsable sobre el mantenimiento de la persona contratada. No obstante, tal y como ocurre en el caso de la oferta presentada por la UTE URBIA-ACEINTA-ATIS, antes analizada, si bien la referida licitadora ha presentado la declaración responsable en los términos establecidos en el Anexo 1 adjunto al PCAP para obtener los puntos asignados al criterio 2.4 (P4), Experiencia personal organización, vista la totalidad de la documentación aportada por las distintas entidades licitadoras, en la que se observan contradicciones entre la declaración responsable, y la información contenida en los contratos de trabajo, informes de vida laboral y otros documentos emitidos por organismos públicos, se solicita a la mesa de contratación requiera al licitador para que aporte la documentación acreditativa de la veracidad de los datos puestos de manifiesto en su declaración.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145.5.c) de la LCSP que dispone que, en caso de duda sobre la información facilitada por los licitadores, deberá comprobarse de manera efectiva la exactitud de la información y las pruebas facilitadas por estos, más aún, teniendo en cuenta el peso que, en relación con la totalidad de los puntos previstos en la licitación, tiene el apartado objeto de análisis. Asimismo, el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	11/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Administraciones Públicas, permite a la Administración, en cualquier momento del procedimiento, requerir al interesado para que aporte la documentación acreditativa de la veracidad de los datos contenidos en su declaración responsable.

CONCLUSIÓN:

Por todo lo puesto de manifiesto en el presente informe, se solicita, para la emisión de informe definitivo sobre los criterios de valoración cuyo análisis nos ha sido solicitado, que la mesa de contratación considere la posibilidad de requerir a las licitadoras **UTE URBIA-ACEINTA-ATIS** y **UTE ALUMBRADO MÁLAGA L2**, para que aporten la documentación acreditativa de la veracidad de los datos contenidos en la declaración responsable emitida por el trabajador cuya experiencia se propone, en los términos y por los motivos previstos en el presente informe.

No obstante el órgano municipal competente decidirá los más conveniente a los intereses municipales."

Los miembros de la Mesa de Contratación prestan su conformidad al informe anteriormente transcrito, si bien se hace constar la existencia de un error en la puntuación otorgada al licitador ETRALUX, S.A. en relación al criterio 2.4 "Experiencia personal organización" puesto que se indica 30 puntos cuando le corresponden 35 puntos.

Asimismo, acuerdan solicitar aclaración a las entidades UTE URBIA-ACEINTA-ATIS y UTE ALUMBRADO MÁLAGA L2, en los términos indicados con anterioridad, otorgando para ello un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se practiquen las notificaciones a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

XI.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): EXPTE 24/25 - SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTABILIDAD ENERGÉTICA DE LOS SUMINISTROS ENERGÉTICOS Y DE AGUA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

12/133

De conformidad con el acuerdo adoptado por la mesa de contratación en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2025, punto II del orden del día, en el que se identificaba como oferta incurso en presunción de anormalidad la presentada por el licitador DEEP DATA CONSULTING S.L. se le requirió para que justificasen la viabilidad de la misma.

Una vez transcurrido el plazo de 5 días hábiles concedido para ello y habiéndose dado traslado de la documentación recibida al Área proponente del contrato, los miembros de la mesa de contratación examinan el informe emitido por El Director General de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas, Fiestas, de fecha 10 de junio de 2026, del siguiente tenor literal:

"ASUNTO: INFORME SOBRE JUSTIFICACION DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA, EXPEDIENTE 24/25, SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTABILIDAD ENERGÉTICA DE LOS SUMINISTROS ENERGÉTICOS Y DE AGUA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

El Área de Contratación Pública Estratégica, mediante correo electrónico de fecha 9 de junio de 2025, remite a esta Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, la documentación presentada por la entidad Deep Data Consulting, S.L., con CIF: B87702122, cuya oferta fue identificada por la mesa de contratación, tras la apertura del sobre que contiene los criterios evaluables de forma automática, en presunción de temeridad, en aplicación de los parámetros establecidos en el Reglamento de Contratos del Sector Público.

Análisis de la documentación justificativa de la viabilidad económica de la oferta aportada por la entidad Deep Data Consulting, S.L.:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	12/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La entidad presenta un documento compuesto por un total de 28 páginas en el que se detalla minuciosamente cada uno de los apartados que conforman su oferta, analizando factores como la experiencia previa, refiriendo los contratos de la misma naturaleza que está ejecutando, demostrando la optimización de sus recursos, así como factores de ahorro y eficiencia, aportando un estudio detallado de costes y beneficios, ahorros previstos y soluciones dentro del desarrollo del contrato.

CONCLUSIÓN:

Por todo ello, esta Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, considera que la entidad Deep Data Consulting, S.L. con CIF: B87702122, ha justificado la viabilidad económica de su oferta incluso presuntamente en anormalidad.

Lo que se traslada a los efectos oportunos."

Prestando su conformidad al referido informe técnico, y de acuerdo con lo previsto tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento, como en el artículo 149.6 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación proponen al órgano de contratación:

ÚNICO.- Aceptar la justificación presentada por Deep Data Consulting, S.L. con NIF: B87702122 admitiéndola a la licitación, al estimarse que su oferta, inicialmente identificada como incurso en presunción de anormalidad, puede ser cumplida en los términos en que ha sido realizada, por los motivos expuestos en el informe técnico emitido al efecto.

Una vez instruido el procedimiento para la determinación de las ofertas anormales, y solo de entre las no declaradas como tales, los miembros de la mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento y en ejercicio de las funciones que tienen atribuidas en virtud de lo previsto en los artículos 146.2.b) y 326.2.b) de la LCSP, así como el artículo 22.1 e) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, asistidos del personal que actúa de apoyo a la Secretaría y se encuentra prestando sus servicios, proceden al examen de las proposiciones y a la valoración de las mismas mediante la aplicación de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas contenidos en el Anexo Nº. 1 de dicho Pliego, no estimando necesario solicitar informes técnicos al efecto de conformidad con lo previsto tanto en el propio Pliego como en los artículos 150.1 y 157.5 de la LCSP, resultando lo siguiente:

13/133

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	49,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ Siendo: Pmax: Puntuación máxima Vx: Valoración de la proposición PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA) Ox: Oferta presentada por el licitador Omin: Importe de la menor oferta presentada

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	07/07/2025 11:13:53
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla		Firmado		07/07/2025 10:17:23
Observaciones			Página		13/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (Qx)	Puntuación criterio
			2.1
1	AZIGRENE CONSULTORES S.L.	40.350,00 €	23,67
2	DEEP DATA CONSULTING S.L.	30.485,43 €	49,00

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2 (P2.1)	Reducción del plazo de implantación	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración	
<i>Reducción del plazo máximo de puesta en funcionamiento (15 días laborables de lunes a viernes), hasta un máximo de cinco (5) días. Por cada día laborable que se reduzca el plazo se asignará 2 puntos hasta un máximo de diez (10) puntos.</i>	
Por cada día laborable que se reduzca el plazo	2,00

14/133

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Nº de días que se reduce el plazo	Puntuación criterio
			2.2 (P2.1)
1	AZIGRENE CONSULTORES S.L.	5	10,00
2	DEEP DATA CONSULTING S.L.	5	10,00

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones			Página 14/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3 (P2.2)	Introducción de un histórico de facturación de 36 meses en formato PDF	25,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

<i>Se valorará el compromiso de elaborar un histórico de facturación de 36 meses en PDF</i>	
<i>Declaración responsable</i>	

15/133

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Oferta compromiso	Puntuación criterio
			2.3 (P2.2)
1	AZIGRENE CONSULTORES S.L.	SI	25,00
2	DEEP DATA CONSULTING S.L.	SI	25,00

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3 (P2.3)	Integración de nuevos puntos de control CUPS, sin coste municipal	16,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Nuevos puntos de control CUPS sobre los recogidos en la cláusula 2.3 del PPT, siempre que este ofrecimiento suponga un incremento superior al 10% del precio del contrato e inferior al 20%, se le otorgará hasta un máximo de 16 puntos, distribuidos como a continuación se indica: - Superior a 10% e inferior a 15%: 8 puntos. - Igual o superior a 15% e inferior a 20%: 16 puntos.

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		Página	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		15/133	



El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	% de incremento de nuevos puntos CUPS	Puntuación criterio
			2.3 (P2.3)
1	AZIGRENE CONSULTORES S.L.	Igual o superior a 15 % e inferior a 20 %	16,00
2	DEEP DATA CONSULTING S.L.	Igual o superior a 15 % e inferior a 20 %	16,00

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2 (P2.1)	2.3 (P2.2)	2.3 (P2.3)	
1	AZIGRENE CONSULTORES S.L.	23,67	10,00	25,00	16,00	74,67
2	DEEP DATA CONSULTING S.L.	49,00	10,00	25,00	16,00	100,00

Analizadas las ofertas presentadas y admitidas bajo los parámetros del referido Anexo N°. 1, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, ordenada de manera decreciente, es la siguiente:

16/133

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2 (P2.1)	2.3 (P2.2)	2.3 (P2.3)	
1	DEEP DATA CONSULTING S.L.	49,00	10,00	25,00	16,00	100,00
2	AZIGRENE CONSULTORES S.L.	23,67	10,00	25,00	16,00	74,67

XII.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: EXPTE 24/25 - SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTABILIDAD ENERGÉTICA DE LOS SUMINISTROS ENERGÉTICOS Y DE AGUA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

De conformidad con los resultados de la valoración indicada en el punto anterior, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	16/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	Total criterios automáticos
1	DEEP DATA CONSULTING S.L.	100,00
2	AZIGRENE CONSULTORES S.L.	74,67

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTABILIDAD ENERGÉTICA DE LOS SUMINISTROS ENERGÉTICOS Y DE AGUA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Expte. 24/25, al licitador DEEP DATA CONSULTING S.L., con NIF: B87702122, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: 30.485,43 euros, más 6.401,94 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 36.887,37 euros.

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora reducir el plazo máximo de puesta en funcionamiento en 5 días, elaborar un histórico de facturación de 36 meses en formato PDF, e integrar nuevos puntos de control CUPS (igual o superior a 15% e inferior a 20%).

3.- Plazo de duración/ ejecución: Tres (3) años, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: El contrato podrá prorrogarse por períodos anuales hasta un máximo de dos (2) años.

17/133

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo artículo 159.4.f.4º de la LCSP, en el plazo de 7 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

XIII.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: EXPTE 177/24 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA MUNICIPAL.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la mesa de contratación en sesión celebrada el día 3 de junio de 2025, punto XII del orden del día, en el que se identificaban como ofertas incursas en presunción de anormalidad las presentadas por los licitadores INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA S.L.U. (LOTES 1 a 11), MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (LOTES 4, 5, y 7 a 9), NTIC SOC. COOP. AND. (LOTES 1 a 11), SACROG 85 S.L. (LOTES 1 y 4 a 11), ZUELOSPORT S.L. (LOTES 1 a 11) y ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L (LOTE 12) a quienes se requirió para que justificasen la viabilidad de las mismas.

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		Página	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		17/133	



Una vez transcurrido el plazo de 5 días hábiles concedido para ello y habiéndose dado traslado de la documentación recibida al Área proponente del contrato, los miembros de la mesa de contratación examinan el informe emitido por el Técnico de Administración General del Área de Coordinación de Distritos y la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y Proyectos Integrados, de fecha 17 de junio de 2025, del siguiente tenor literal:

"INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LOS LICITADORES CUYAS OFERTAS SE ENCUENTRAN INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DEL EXPTE 177/24: "CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA".

El presente informe se emite a petición de la Mesa de contratación para el análisis y la valoración de la justificación de aquellas ofertas incursas en presunción de anormalidad, dentro del procedimiento de contratación del SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA (expediente 177/24).

De conformidad con la información proporcionada por la Mesa de Contratación, una vez realizada la apertura del sobre que contiene los criterios evaluables de forma automática y, en aplicación de los parámetros establecidos en el Reglamento de Contratos del Sector Público, se han identificado que las ofertas presentadas por las entidades licitadoras relacionas a continuación están incursas en presunción de anormalidad para los lotes indicados:

18/133

- Ingeniería y Obra Civil VIASA S.L.U. (lotes 1 al 11)
- Mayfra Obras y Servicios S.L. (lotes 4, 5, 7, 8, 9)
- NTIC Soc. Coop. Andaluza (lotes 1 al 11)
- Sacrog 85 S.L. (lotes 1 al 11, excepto lote 3)
- Zuelo Sports, S.L. (lotes 1 al 11)
- Actua Infraestructuras S.L. (lote 12)

Por tanto, se analiza a continuación la documentación presentada por los licitadores indicados en el siguiente cuadro y para los lotes señalados:

Previamente a determinar, de modo individualizado, la suficiencia de la justificación presentada por las licitadoras, resulta necesario poner de manifiesto ciertas consideraciones sobre las que se asienta el análisis realizado.

En primer lugar, debemos tener en cuenta que los porcentajes relativos a los costes indirectos, gastos generales y beneficio industrial no resultan arbitrarios. En este sentido, el artículo 131 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, indica: "Se denominará presupuesto de ejecución material el resultado obtenido por la suma de los productos del número de cada unidad de obra por su precio unitario y de las partidas alzadas.

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	18/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El presupuesto base de licitación se obtendrá incrementando el de ejecución material en los siguientes conceptos:

1. Gastos generales de estructura que inciden sobre el contrato, cifrados en los siguientes porcentajes aplicados sobre el presupuesto de ejecución material:

a) Del 13 al 17 por 100, a fijar por cada Departamento ministerial, a la vista de las circunstancias concurrentes, en concepto de gastos generales de la empresa, gastos financieros, cargas fiscales, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, tasas de la Administración legalmente establecidas, que inciden sobre el costo de las obras y demás derivados de las obligaciones del contrato. Se excluirán asimismo los impuestos que graven la renta de las personas físicas o jurídicas.

b) El 6 por 100 en concepto de beneficio industrial del contratista.

(...)

2. El Impuesto sobre el Valor Añadido que grave la ejecución de la obra, cuyo tipo se aplicará sobre la suma del presupuesto de ejecución material y los gastos generales de estructura reseñados en el apartado 1."

Asimismo, hemos de tener en cuenta la composición que, de los distintos conceptos de los costes desglosados en el cuadro de unidades anexo a los pliegos, define el Reglamento:

19/133

Se considerarán costes directos:

- a) La mano de obra que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra.
- b) Los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que quedan integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución.
- c) Los gastos de personal, combustible, energía, etc, que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra.
- d) Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria e instalaciones anteriormente citadas.

Se considerarán costes indirectos:

Los gastos de instalaciones de oficinas a pie de obra, comunicaciones, edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorios, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos. Todos estos gastos, excepto aquéllos que se reflejen en el presupuesto valorados en unidades de obra o en partidas alzadas, se cifrarán en un porcentaje de los costes directos, igual para todas las unidades de obra, que adoptará, en cada caso, el autor del proyecto a la vista de la naturaleza de la obra proyectada, de la importancia de su presupuesto y de su previsible plazo de ejecución.

El presupuesto base de licitación se obtendrá incrementado el de ejecución material en los siguientes conceptos:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	19/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1. Gastos generales de estructura que inciden sobre el contrato, cifrados en los siguientes porcentajes aplicados sobre el presupuesto de ejecución material:
 - a) Del 13 al 17 por 100, a fijar por cada Departamento ministerial, a la vista de las circunstancias concurrentes, en concepto de gastos generales de la empresa, gastos financieros, cargas fiscales, Impuesto Sobre el Valor Añadido excluido, tasas de la Administración legalmente establecidas, que inciden sobre el costo de las obras y demás derivados de las obligaciones del contrato. Se excluirán asimismo los impuestos que graven la renta de las personas físicas o jurídicas.
 - b) El 6 por 100 en concepto de beneficio industrial del contratista.
2. El Impuesto sobre el Valor Añadido que grave la ejecución de la obra, cuyo tipo se aplicará sobre la suma del presupuesto de ejecución material y los gastos generales de estructura.

En relación a los gastos generales y beneficio industrial, tanto el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (Resolución nº 592/2019) como la propia Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado coinciden en que los porcentajes establecidos para gastos generales y beneficio industrial en el Reglamento de la Ley de Contratos no son un "números clausus" determinante del coste incluido en las ofertas que confeccionan los licitadores.

No obstante lo anterior, su determinación en la oferta debe estar justificada en base a datos objetivos y no arbitrarios que acrediten los porcentajes alcanzados en ambos conceptos.

20/133

Por otra parte, cabe considerar que, para el análisis de la documentación presentada por los licitadores requeridos, se va a acudir a lo establecido en el propio art. 149.4 de la LCSP, por cuanto así se hace referencia en el requerimiento realizado a los mismos. En este sentido se analizará la justificación de aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel de precio o coste de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Una vez sentado lo anterior, se procede a realizar un análisis individualizado de cada una de las justificaciones aportadas.

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	20/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ingeniería y Obra Civil VIASA S.L.U.

La documentación aportada por esta licitadora se limita a confirmar su oferta y el porcentaje único de baja lineal.

Por tanto, no aporta la justificación precisa y suficiente que explique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios ofertados.

MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS S.L.

La documentación aportada por esta licitadora se limita a confirmar su oferta y el porcentaje único de baja lineal.

Por tanto, no aporta la justificación precisa y suficiente que explique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios ofertados.

NTIC SOC.COOP.ANDALUZA

La documentación aportada por esta licitadora se limita a confirmar su oferta y el porcentaje único de baja lineal, si bien añaden que la oferta se ha fijado tras un riguroso análisis técnico y económico, resultado de una optimización de los recursos internos y de acuerdos con proveedores, así como la amplia experiencia con la que cuentan en este tipo de actuaciones y la disposición de personal cualificado y medios propios.

21/133

Pero más allá de estas afirmaciones, no realizan ninguna descripción en cuanto a la forma de prestación del servicio conforme a los precios ofertados.

Por tanto, no aporta la justificación precisa y suficiente que explique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios.

SACROG 85 S.L.

Esta empresa presenta una memoria técnica, que, en síntesis, contiene las siguientes afirmaciones:

Invocan la Ley 9/2017, art. 149.4, que exige justificar condiciones que expliquen el bajo nivel de coste: ahorros en procesos, soluciones técnicas excepcionales, innovación, cumplimiento medioambiental/social y ayudas de Estado.

Citan resoluciones del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (862/2015, 859/2018, 1584/2023) y del TAC de Madrid (129/2024) que establecen:

1. No es necesaria una justificación exhaustiva, sino argumentos suficientes que despejen la presunción de anormalidad.

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	21/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2. La profundidad de la justificación debe ajustarse al grado de baja ofrecida.
3. El conocimiento previo del servicio por parte del licitador (experiencia)
4. Alegan que su estructura de costes (proveedores locales, maquinaria propia, optimización de recursos) les permite aplicar esa baja sin incurrir en pérdidas.

En su documentación, recogen también los siguientes aspectos en cuanto al funcionamiento de su empresa. A saber:

- **Experiencia y conocimiento del entorno:** ya prestan servicios similares para el propio Ayuntamiento, con bajas de idéntica magnitud y prorrogando contratos hasta agotar las prórrogas.
- **Medios humanos y técnicos:**
 - Plantilla fija: director técnico, jefe de producción, responsables de PRL, calidad y medioambiente, encargados, etc., todos con más de 10 años de experiencia.
 - Maquinaria y herramientas propias, con marcado CE y mantenimiento periódico.
 - Infraestructura: oficinas en Parque Tecnológico y nave industrial en Alhaurín de la Torre (análisis de distancias y coordinación).
 - Plan de trabajo estructurado en tres fases: (A) estudio pormenorizado – trabajos previos y planificación, (B) ejecución, (C) remates y retirada.
 - Protocolos de PRL y gestión preventiva (Documentos de Evaluación de Riesgos, recurso preventivo, seguro de responsabilidad civil de 1 M€).
 - Gestión 24 h/365 días para urgencias, con atención en ≤ 2 h y actuaciones fuera de horario si procede.
- La empresa argumenta que, gracias a su experiencia consolidada, organización interna, recursos propios y sistemas certificados de calidad y medioambiente, su oferta, pese a la baja, es plenamente viable y ajustada a la normativa de contratación pública.
- Reclama que, según la doctrina administrativa, tales circunstancias constituyen justificaciones “suficientes” para despejar la presunción de temeridad y permitir la adjudicación de su oferta.

22/133

Conforme a la justificación resumida anteriormente debe destacarse que sus cuadros de costes directos e indirectos no despliegan ni un sólo coste unitario real validado por auditor o entidad independiente.

Por otro lado, el hecho de que se aporte una lista tan exhaustiva sobre servicios similares prestados no implica ni justifican el nivel de precios o ofertados para la ejecución del servicio.

Enumera una serie de planes medioambientales y de prevención de riesgos laborales descritos de manera genérica, sin indicadores de rendimiento ni auditorías externas programadas.

Destaca especialmente el hecho de que no se aporta estudio de viabilidad técnica que demuestre cómo la innovación reduce realmente costes sin afectar la calidad.

Por todo ello, se concluye que la misma no acredita con la profundidad y evidencia necesarias que un descuento del 46,26 % permita prestar con normalidad un servicio de la magnitud y complejidad del contrato.

Por tanto, se propone **desestimar** la justificación de baja anormalmente baja por no acreditar de manera fehaciente que, con el precio ofertado, puedan prestarse con normalidad todos los servicios de conservación, mantenimiento y mejora en los distritos 1, 4,5,6,7,8,9,10 y 11.

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	22/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ZUELO SPORTS, S.L.

La documentación aportada por esta licitadora se limita a confirmar su oferta y el porcentaje único de baja lineal.

Por tanto, no aporta la justificación precisa y suficiente que explique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios ofertados.

ACTÚA INFRAESTRUCTURAS S.L.

La empresa Actúa Infraestructuras presenta la siguiente documentación justificativa:

- Justificación de presunción de oferta temeraria lote 12, estructurada de la siguiente manera:
 - o Objeto del documento
 - o Antecedentes del concurso
 - o Justificación técnica y económica de la oferta.
 - o Justificación específica del apartado 4 (Digitalización)
 - o Consideraciones finales y solicitud de admisión de la oferta.
 - o Cartas de compromiso.

De conformidad con el art. 149.4 de la LCSP y la documentación aportada por la entidad licitadora, cabe destacar las siguientes condiciones justificativas del bajo nivel de precio ofertado:

23/133

- Se realiza un desglose económico de la oferta, en el que se destacan los conceptos de:
 - o Beneficio industrial: le aplica un 2% respecto a la base imponible, justificando que el volumen de la licitación es muy elevado y con este porcentaje se ajusta a las condiciones de mercado actuales.
 - o Gastos generales: ascienden a un 6,63% del total de la oferta, teniendo en cuenta la apuesta de la empresa por la digitalización. Cuantifica los gastos generales de la empresa destinados al contrato, entre los que se destacan la dirección de empresa, el controller de costes, la informática, el alquiler de la oficina de Málaga y la de Cerrado Calderón, personal de administración general o los asesores fiscales. Cuantifica el total de los gastos generales de la mercantil, en función de los gastos del 2024.
 - o Costes indirectos: ascienden a un 9% del total de la oferta, desglosándose los recursos materiales y humanos destinados al contrato, teniendo en cuenta el número de recursos y los meses del contrato.
 - o Costes directos: se calcula un coeficiente de paso entre el precio de venta y el coste directo, que asciende a 0,5986, el cual aplican al cuadro de precios de los capítulos de "Edificación e Infraestructuras" Apartado de justificación de la plataforma de digitalización.
- Se indica que la oferta está formulada en base a los precios de mercado de empresas especializadas con las que colaboran, concluyendo que los que los costes estimados son mayores que los salarios

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	23/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





del convenio para 2025. En este sentido, se aportan Cartas de Compromiso con empresas donde se manifiesta el compromiso de colaboración en el contrato de referencia.

En ninguno de los casos se manifiesta el porcentaje de ahorro o reducción de los costes que suponen dichos compromisos.

- No aporta justificación alguna relativa a las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios.
- No aporta justificación alguna relacionada con la innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los servicios.
- No aporta justificación relacionada con el respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

El licitador se ciñe exclusivamente en justificar la baja aportando un estudio de costes en el que se aplican unos porcentajes de beneficio industrial, gastos generales y costes indirectos diferentes de los contemplados en la documentación administrativa del contrato.

En las cartas de compromiso presentadas por el licitador, las empresas especializadas

24/133

se comprometen a colaborar para la ejecución del servicio objeto del contrato, sin concretar en ningún caso la ejecución de su colaboración conforme a ningún porcentaje de descuento.

Considerando todo lo expuesto, a pesar del ahorro que supondría su oferta; las explicaciones dadas no pueden considerarse suficientes para justificar satisfactoriamente el bajo nivel de precios

Por tanto, no aporta la justificación precisa y suficiente que explique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios ofertados.

Cabe concluir, conforme al análisis individualizado de cada uno de los licitadores requeridos en el procedimiento, a la regulación contenida en el propio art. 194.4 de la LCSP, que ninguna de las entidades ha realizado la justificación adecuada para valorar adecuadamente si la oferta presentada es realizable en sus propios términos.

Por ello, se propone la desestimación de las justificaciones de los siguientes licitadores y en los lotes indicados:

- Ingeniería y Obra Civil VIASA S.L.U.: lotes 1 al 11
- Mayfra Obras y Servicios S.L.: lotes 4, 5, 7, 8 y 9
- NTIC Soc. Coop. Andaluza: lotes 1 al 11
- Sacrog 85 S.L.: lotes 1 y 4 al 11
- Zuelo Sports, S.L.: lotes 1 al 11

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	24/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Actua Infraestructuras S.L.: lote 12.

Es todo cuanto informa los funcionarios que suscriben en relación a la valoración de la documentación aportada por los licitadores cuyas ofertas se encuentran incursas en presunción de anormalidad en el expte: 177/24: "SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA", sin perjuicio de mejor criterio fundado en derecho.

No obstante, el órgano competente resolverá lo que estime procedente."

Prestando su conformidad al referido informe técnico, y de acuerdo con lo previsto tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento, como en el artículo 149.6 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

ÚNICO.- Rechazar las ofertas presentadas por INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU, con NIF: B93240836 (lotes 1 al 11), NTIC SOC. COOP. AND. con NIF: F92844604 (lotes 1 al 11), MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. con NIF: B04264982 (lotes 4, 5, 7, 8 y 9), SACROG 85 S.L. con NIF: B93122430 (lotes 1 y 4 al 11) ZUELOSPORT S.L. con NIF: B93689990 (lotes 1 al 11), ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L. con NIF: B93263747 (lote 12), incursas en presunción de valores anormales, conforme a la fundamentación anteriormente transcrita, excluyéndolas de la clasificación de las proposiciones presentadas, al estimarse que sus ofertas no pueden ser cumplidas.

25/133

Una vez instruido el procedimiento para la determinación de las ofertas anormales, y solo de entre las no declaradas como tales, los miembros de la mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento y en ejercicio de las funciones que tienen atribuidas en virtud de lo previsto en los artículos 146.2.b) y 326.2.b) de la LCSP, así como el artículo 22.1 e) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, asistidos del personal que actúa de apoyo a la Secretaría y se encuentra prestando sus servicios, proceden al examen de las proposiciones y a la valoración de las mismas mediante la aplicación de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas contenidos en el Anexo Nº. 1 de dicho Pliego, no estimando necesario solicitar informes técnicos al efecto de conformidad con lo previsto tanto en el propio Pliego como en los artículos 150.1 y 157.5 de la LCSP, resultando lo siguiente:

Lote 1: Distrito Centro

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	65,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	25/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ Siendo: Pmax: Puntuación máxima Vx: Valoración de la proposición PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA) Ox: Oferta presentada por el licitador Omin: Importe de la menor oferta presentada

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	1.241.699,77 €	57,07
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	1.236.084,04 €	57,45
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.624.401,20 €	31,01
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	1.273.938,20 €	54,87
5	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	1.303.680,76 €	52,85
6	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	1.476.728,37 €	41,07
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	1.181.590,68 €	61,16
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	1.279.969,91 €	54,46
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	2.053.900,37 €	1,77
10	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	1.386.252,76 €	47,23
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	1.314.912,22 €	52,08
12	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	1.300.352,92 €	53,08
13	CONTORVER, S.L.	1.160.791,69 €	62,58
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	1.936.386,07 €	9,77
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	1.298.896,99 €	53,18
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	1.601.522,31 €	32,57
17	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1.732.971,94 €	23,62
18	EMIN S.L.	1.316.576,14 €	51,97
19	FIRPROSA S.L.	1.334.879,25 €	50,73
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	1.175.143,00 €	61,60
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	1.625.441,15 €	30,94
22	GUAMAR S.A.	1.698.237,62 €	25,99
23	HERYSAN 2007 SLU	1.203.845,60 €	59,65
24	IELCO, S.L.	1.687.214,16 €	26,74
25	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	1.125.225,42 €	65,00
26	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	1.580.723,32 €	33,99
27	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	1.337.375,13 €	50,56
28	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	1.326.559,65 €	51,29
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	1.264.578,66 €	55,51
30	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	1.890.836,28 €	12,87
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	1.528.725,85 €	37,53
32	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	1.149.768,23 €	63,33
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	1.141.448,63 €	63,90
34	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	1.620.865,38 €	31,25
35	ULLASTRES S.A.	1.986.303,65 €	6,37
36	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	1.846.950,41 €	15,86

26/133

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Plazo de respuesta	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53		
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23		
Observaciones			Página		26/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Valoración
Se asignarán los puntos en función a los plazos de respuesta a las incidencias

Oferta cinco días hábiles	5,00
Oferta tres días hábiles	10,00
No oferta	0,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Número de días ofertados en reducción	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Oferta tres días hábiles	10,00
5	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	Oferta tres días hábiles	10,00
6	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	10,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
10	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
12	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
13	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta	0,00
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
17	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
18	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
19	FIRPROSA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
22	GUAMAR S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
23	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
24	IELCO, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
25	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
26	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
27	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
28	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
30	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
32	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
33	REICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
34	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
35	ULLASTRES S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
36	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Oferta tres días hábiles	10,00

27/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	27/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Ampliación del plazo de garantía	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se valorará la ampliación del plazo de garantía

No oferta o inferior a 6 meses	0,00
Ampliación 6 meses	5,00
Ampliación 12 meses	10,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

28/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	28/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	Ampliación del plazo de garantía	Puntuación criterio
			2.3
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Ampliación 12 meses	10,00
5	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	Ampliación 12 meses	10,00
6	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Ampliación 12 meses	10,00
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Ampliación 12 meses	10,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
10	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
12	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
13	CONTORVER, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
17	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
18	EMIN S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
19	FIRPROSA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
22	GUAMAR S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
23	HERYSAN 2007 SLU	Ampliación 12 meses	10,00
24	IELCO, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
25	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
26	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
27	OBRADEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Ampliación 12 meses	10,00
28	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
30	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Ampliación 12 meses	10,00
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
32	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
34	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
35	ULLASTRES S.A.	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
36	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Ampliación 12 meses	10,00

29/133

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	29/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	2.3	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	57,07	10,00	10,00	77,07
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	57,45	10,00	10,00	77,45
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	31,01	10,00	10,00	51,01
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	54,87	10,00	10,00	74,87
5	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	52,85	10,00	10,00	72,85
6	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	41,07	10,00	10,00	61,07
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	61,16	10,00	10,00	81,16
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,46	10,00	10,00	74,46
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	1,77	10,00	10,00	21,77
10	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	47,23	10,00	10,00	67,23
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	52,08	10,00	10,00	72,08
12	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	53,08	10,00	10,00	73,08
13	CONTORVER, S.L.	62,58	10,00	10,00	82,58
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	9,77	0,00	0,00	9,77
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	53,18	10,00	10,00	73,18
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	32,57	10,00	10,00	52,57
17	ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	23,62	10,00	10,00	43,62
18	EMIN S.L.	51,97	10,00	10,00	71,97
19	FIRPROSA S.L.	50,73	10,00	10,00	70,73
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	61,60	10,00	10,00	81,60
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	30,94	10,00	10,00	50,94
22	GUAMAR S.A.	25,99	10,00	10,00	45,99
23	HERYSAN 2007 SLU	59,65	10,00	10,00	79,65
24	IELCO, S.L.	26,74	10,00	10,00	46,74
25	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	65,00	10,00	10,00	85,00
26	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	33,99	10,00	10,00	53,99
27	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	50,56	10,00	10,00	70,56
28	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	51,29	10,00	10,00	71,29
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	55,51	10,00	10,00	75,51
30	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	12,87	10,00	10,00	32,87
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	37,53	10,00	10,00	57,53
32	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	63,33	10,00	10,00	83,33
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,90	10,00	10,00	83,90
34	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	31,25	10,00	10,00	51,25
35	ULLASTRES S.A.	6,37	10,00	0,00	16,37
36	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	15,86	10,00	10,00	35,86

30/133

Por último, realizada la valoración de los criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas, procede determinar la puntuación total obtenida por cada licitador en el procedimiento, mediante la suma de la puntuación obtenida en estos criterios y la asignada en los criterios dependientes de un juicio de valor, a la vista del informe técnico evacuado al efecto por el Área proponente, ordenado de manera decreciente, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	Puntuación criterio		Total criterios
		Criterios automáticos	Criterios sujetos a juicio de valor	
1	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	85,00	11,25	96,25
2	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	81,16	15,00	96,16
3	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	77,07	15,00	92,07
4	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	83,90	7,50	91,40
5	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	74,87	15,00	89,87
6	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	77,45	11,25	88,70
7	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	73,08	15,00	88,08
8	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	72,85	15,00	87,85
9	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	83,33	3,75	87,08
10	EMIN S.L.	71,97	15,00	86,97
11	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	75,51	11,25	86,76
12	CONTORVER, S.L.	82,58	3,75	86,33
13	FIRPROSA S.L.	70,73	15,00	85,73
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	74,46	11,25	85,71
15	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	70,56	15,00	85,56
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	73,18	11,25	84,43
17	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	72,08	11,25	83,33
18	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	71,29	11,25	82,54
19	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.- SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	67,23	15,00	82,23
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	81,60	0,00	81,60
21	HERYSAN 2007 SLU	79,65	0,00	79,65
22	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	57,53	15,00	72,53
23	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	61,07	11,25	72,32
24	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	53,99	15,00	68,99
25	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,57	15,00	67,57
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	51,25	15,00	66,25
27	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	50,94	15,00	65,94
28	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	51,01	11,25	62,26
29	GUAMAR S.A.	45,99	11,25	57,24
30	IELCO, S.L.	46,74	7,50	54,24
31	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	43,62	7,50	51,12
32	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	35,86	15,00	50,86
33	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	32,87	11,25	44,12
34	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	21,77	15,00	36,77
35	ULLASTRES S.A.	16,37	11,25	27,62
36	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	9,77	11,25	21,02

31/133

Lote 2: Distrito Este

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	65,00

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$
Siendo:
Pmax: Puntuación máxima
Vx: Valoración de la proposición
PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA)
Ox: Oferta presentada por el licitador
Omin: Importe de la menor oferta presentada

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (Qx)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	1.645.543,89 €	56,63
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	1.638.101,73 €	57,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	2.152.713,19 €	30,77
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	1.688.267,39 €	54,45
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	1.957.011,99 €	40,75
6	API MOVILIDAD, S.A.	1.656.844,94 €	56,05
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	1.565.885,23 €	60,69
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	1.696.260,82 €	54,04
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	2.466.937,65 €	14,75
10	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	1.742.567,58 €	51,68
11	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	1.723.273,10 €	52,66
12	CONTORVER, S.L.	1.538.321,68 €	62,09
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	2.541.359,24 €	10,96
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	1.721.343,65 €	52,76
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	2.122.393,29 €	32,32
16	EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	1.722.446,19 €	52,71
17	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	2.296.594,92 €	23,44
18	EMIN S.L.	1.744.772,66 €	51,57
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	1.557.340,53 €	61,12
20	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	2.154.091,37 €	30,70
21	GUAMAR S.A.	2.253.044,51 €	25,66
22	HERYSAN 2007 SLU	1.595.378,23 €	59,18
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	1.827.187,68 €	47,37
24	IELCO, S.L.	2.235.955,11 €	26,53
25	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	1.491.188,01 €	64,49
26	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	2.094.829,74 €	33,72
27	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	1.758.003,17 €	50,89
28	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	2.025.920,87 €	37,24
29	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	2.505.802,26 €	12,77
30	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	1.523.713,00 €	62,84
31	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	1.512.687,58 €	63,40
32	RIALSA OBRAS, S.L.	2.060.375,30 €	35,48
33	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	2.148.027,39 €	31,01
34	SACROG 85 S.L.	1.481.265,13 €	65,00
35	ULLASTRES S.A.	2.367.708,88 €	19,81
36	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	2.447.643,17 €	15,74

32/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	32/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Plazo de respuesta	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se asignarán los puntos en función a los plazos de respuesta a las incidencias

Oferta cinco días hábiles	5,00
Oferta tres días hábiles	10,00
No oferta	0,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

33/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	33/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	Número de días ofertados en reducción	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Oferta tres días hábiles	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
6	API MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
7	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	10,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
10	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
11	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
12	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta	0,00
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
16	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	Oferta tres días hábiles	10,00
17	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
18	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
20	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
21	GUAMAR S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
22	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	Oferta tres días hábiles	10,00
24	IELCO, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
25	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
26	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
27	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
28	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
29	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
30	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
31	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
32	RIALSA OBRAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
33	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
34	SACROG 85 S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
35	ULLASTRES S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
36	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Oferta tres días hábiles	10,00

34/133

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Ampliación del plazo de garantía	10,00

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Valoración
Se valorará la ampliación del plazo de garantía

No oferta o inferior a 6 meses	0,00
Ampliación 6 meses	5,00
Ampliación 12 meses	10,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Ampliación del plazo de garantía	Puntuación criterio
			2.3
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Ampliación 12 meses	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Ampliación 12 meses	10,00
6	API MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Ampliación 12 meses	10,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
10	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
11	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
12	CONTORVER, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
14	DELTA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
16	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	Ampliación 12 meses	10,00
17	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
18	EMIN S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
20	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
21	GUAMAR S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
22	HERYSAN 2007 SLU	Ampliación 12 meses	10,00
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	Ampliación 12 meses	10,00
24	IELCO, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
25	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
26	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
27	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
28	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
29	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Ampliación 12 meses	10,00
30	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
31	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
32	RIALSA OBRAS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
33	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
34	SACROG 85 S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
35	ULLASTRES S.A.	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
36	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Ampliación 12 meses	10,00

35/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	35/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	2.3	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	56,63	10,00	10,00	76,63
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	57,00	10,00	10,00	77,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	30,77	10,00	10,00	50,77
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	54,45	10,00	10,00	74,45
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	40,75	10,00	10,00	60,75
6	API MOVILIDAD, S.A.	56,05	10,00	10,00	76,05
7	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	60,69	10,00	10,00	80,69
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,04	10,00	10,00	74,04
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	14,75	10,00	10,00	34,75
10	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	51,68	10,00	10,00	71,68
11	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	52,66	10,00	10,00	72,66
12	CONTORVER, S.L.	62,09	10,00	10,00	82,09
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	10,96	0,00	0,00	10,96
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	52,76	10,00	10,00	72,76
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	32,32	10,00	10,00	52,32
16	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	52,71	10,00	10,00	72,71
17	ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	23,44	10,00	10,00	43,44
18	EMIN S.L.	51,57	10,00	10,00	71,57
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	61,12	10,00	10,00	81,12
20	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	30,70	10,00	10,00	50,70
21	GUAMAR S.A.	25,66	10,00	10,00	45,66
22	HERYSAN 2007 SLU	59,18	10,00	10,00	79,18
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	47,37	10,00	10,00	67,37
24	IELCO, S.L.	26,53	10,00	10,00	46,53
25	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	64,49	10,00	10,00	84,49
26	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	33,72	10,00	10,00	53,72
27	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	50,89	10,00	10,00	70,89
28	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	37,24	10,00	10,00	57,24
29	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	12,77	10,00	10,00	32,77
30	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	62,84	10,00	10,00	82,84
31	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,40	10,00	10,00	83,40
32	RIALSA OBRAS, S.L.	35,48	10,00	10,00	55,48
33	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	31,01	10,00	10,00	51,01
34	SACROG 85 S.L.	65,00	10,00	10,00	85,00
35	ULLASTRES S.A.	19,81	10,00	0,00	29,81
36	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	15,74	10,00	10,00	35,74

36/133

Por último, realizada la valoración de los criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas, procede determinar la puntuación total obtenida por cada licitador en el procedimiento, mediante la suma de la puntuación obtenida en estos criterios y la asignada en los criterios dependientes de un juicio de valor, a la vista del informe técnico evacuado al efecto por el Área

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





proponente, ordenado de manera decreciente, con el siguiente resultado:

Nº		Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios
		Criterios automáticos	Criterios sujetos a juicio de valor	
1	SACROG 85 S.L.	85,00	15,00	100,00
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	84,49	11,25	95,74
3	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	80,69	15,00	95,69
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	76,63	15,00	91,63
5	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	83,40	7,50	90,90
6	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	77,00	11,25	88,25
7	EFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	72,71	15,00	87,71
8	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	72,66	15,00	87,66
9	API MOVILIDAD, S.A.	76,05	11,25	87,30
10	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	82,84	3,75	86,59
11	EMIN S.L.	71,57	15,00	86,57
12	CONTORVER, S.L.	82,09	3,75	85,84
13	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	74,04	11,25	85,29
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	72,76	11,25	84,01
15	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	71,68	11,25	82,93
16	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	67,37	15,00	82,37
17	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	70,89	11,25	82,14
18	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	81,12	0,00	81,12
19	HERYSAN 2007 SLU	79,18	0,00	79,18
20	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	74,45	0,00	74,45
21	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	67,24	15,00	72,24
22	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	60,75	11,25	72,00
23	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	53,72	15,00	68,72
24	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	62,32	15,00	67,32
25	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	51,01	15,00	66,01
26	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	60,70	15,00	65,70
27	RIALSA OBRAS, S.L.	55,48	7,50	62,98
28	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	60,77	11,25	62,02
29	GUAMAR S.A.	45,66	11,25	56,91
30	IELCO, S.L.	46,53	7,50	54,03
31	ELECNO SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	43,44	7,50	50,94
32	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	35,74	15,00	50,74
33	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	34,75	15,00	49,75
34	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	32,77	11,25	44,02
35	ULLASTRES S.A.	29,81	11,25	41,06
36	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	10,96	11,25	22,21

37/133

Lote 3: Distrito Ciudad Jardín.

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	65,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ Siendo: Pmax: Puntuación máxima Vx: Valoración de la proposición PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA) Ox: Oferta presentada por el licitador Omin: Importe de la menor oferta presentada

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones			Página 37/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (Qx)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	1.107.663,41 €	56,63
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	1.102.653,87 €	57,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.449.053,80 €	30,77
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	1.136.421,84 €	54,45
5	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	1.162.953,81 €	52,44
6	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	1.317.321,64 €	40,75
7	API MOVILIDAD, S.A.	1.115.270,47 €	56,05
8	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	1.054.042,85 €	60,69
9	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	1.373.910,81 €	36,46
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	1.141.802,45 €	54,04
11	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	1.695.819,69 €	12,08
12	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	1.236.612,50 €	46,86
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	1.172.972,87 €	51,68
14	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	1.159.985,20 €	52,66
15	CONTORVER, S.L.	1.035.489,02 €	62,09
16	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	1.727.361,19 €	9,70
17	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	1.158.686,43 €	52,76
18	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	1.428.644,59 €	32,32
19	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1.545.904,77 €	23,44
20	EMIN S.L.	1.174.457,18 €	51,57
21	FIRPROSA S.L.	1.190.784,55 €	50,33
22	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	1.048.291,16 €	61,12
23	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	1.449.981,49 €	30,70
24	GUAMAR S.A.	1.538.483,24 €	24,00
25	HERYSAN 2007 SLU	1.073.895,44 €	59,18
26	IELCO, S.L.	1.505.086,36 €	26,53
27	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	1.044.580,40 €	61,40
28	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	1.003.761,98 €	64,49
29	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	1.410.090,77 €	33,72
30	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	1.193.011,01 €	50,16
31	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	1.183.363,02 €	50,89
32	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	1.128.072,61 €	55,08
33	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	1.686.728,31 €	12,77
34	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	1.363.706,20 €	37,24
35	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	1.025.655,50 €	62,84
36	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	1.018.233,97 €	63,40
37	RIALSA OBRAS, S.L.	1.386.898,49 €	35,48
38	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	1.445.899,65 €	31,01
39	SACROG 85 S.L.	997.082,60 €	65,00
40	ULLASTRES S.A.	1.543.678,31 €	23,61
41	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	1.647.579,74 €	15,74
42	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	1.158.500,89 €	52,78

38/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Plazo de respuesta	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se asignarán los puntos en función a los plazos de respuesta a las incidencias

Oferta cinco días hábiles	5,00
Oferta tres días hábiles	10,00
No oferta	0,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

39/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	39/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Número de días ofertados en reducción	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Oferta tres días hábiles	10,00
5	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	Oferta tres días hábiles	10,00
6	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
7	API MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
8	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	10,00
9	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
11	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
12	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
14	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
15	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
16	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta	0,00
17	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
18	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
19	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
20	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
21	FIRPROSA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
22	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
23	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
24	GUAMAR S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
25	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
26	IELCO, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
27	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	Oferta tres días hábiles	10,00
28	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
29	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
30	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
31	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
32	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
33	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
34	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
35	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
36	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
37	RIALSA OBRAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
38	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
39	SACROG 85 S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
40	ULLASTRES S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
41	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Oferta tres días hábiles	10,00
42	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00

40/133

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Ampliación del plazo de garantía	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	40/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Valoración
Se valorará la ampliación del plazo de garantía

No oferta o inferior a 6 meses	0,00
Ampliación 6 meses	5,00
Ampliación 12 meses	10,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

41/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	41/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Ampliación del plazo de garantía	Puntuación criterio
			2.3
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Ampliación 12 meses	10,00
5	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	Ampliación 12 meses	10,00
6	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Ampliación 12 meses	10,00
7	API MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
8	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
9	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
11	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
12	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
14	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
15	CONTORVER, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
16	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
17	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
18	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
19	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
20	EMIN S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
21	FIRPROSA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
22	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
23	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
24	GUAMAR S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
25	HERYSAN 2007 SLU	Ampliación 12 meses	10,00
26	IELCO, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
27	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	Ampliación 12 meses	10,00
28	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
29	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
30	OBRADEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Ampliación 12 meses	10,00
31	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
32	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
33	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Ampliación 12 meses	10,00
34	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
35	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
36	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
37	RIALSA OBRAS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
38	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
39	SACROG 85 S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
40	ULLASTRES S.A.	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
41	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Ampliación 12 meses	10,00
42	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00

42/133

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones			Página 42/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	2.3	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	56,63	10,00	10,00	76,63
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	57,00	10,00	10,00	77,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	30,77	10,00	10,00	50,77
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	54,45	10,00	10,00	74,45
5	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	52,44	10,00	10,00	72,44
6	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	40,75	10,00	10,00	60,75
7	API MOVILIDAD, S.A.	56,05	10,00	10,00	76,05
8	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	60,69	10,00	10,00	80,69
9	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	36,46	10,00	10,00	56,46
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,04	10,00	10,00	74,04
11	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	12,08	10,00	10,00	32,08
12	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	46,86	10,00	10,00	66,86
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	51,68	10,00	10,00	71,68
14	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	52,66	10,00	10,00	72,66
15	CONTORVER, S.L.	62,09	10,00	10,00	82,09
16	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	9,70	0,00	0,00	9,70
17	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	52,76	10,00	10,00	72,76
18	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	32,32	10,00	10,00	52,32
19	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	23,44	10,00	10,00	43,44
20	EMIN S.L.	51,57	10,00	10,00	71,57
21	FIRPROSA S.L.	50,33	10,00	10,00	70,33
22	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	61,12	10,00	10,00	81,12
23	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	30,70	10,00	10,00	50,70
24	GUAMAR S.A.	24,00	10,00	10,00	44,00
25	HERYSAN 2007 SLU	59,18	10,00	10,00	79,18
26	IELCO, S.L.	26,53	10,00	10,00	46,53
27	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	61,40	10,00	10,00	81,40
28	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	64,49	10,00	10,00	84,49
29	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	33,72	10,00	10,00	53,72
30	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	50,16	10,00	10,00	70,16
31	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	50,89	10,00	10,00	70,89
32	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	55,08	10,00	10,00	75,08
33	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	12,77	10,00	10,00	32,77
34	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	37,24	10,00	10,00	57,24
35	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	62,84	10,00	10,00	82,84
36	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,40	10,00	10,00	83,40
37	RIALSA OBRAS, S.L.	35,48	10,00	10,00	55,48
38	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	31,01	10,00	10,00	51,01
39	SACROG 85 S.L.	65,00	10,00	10,00	85,00
40	ULLASTRES S.A.	23,61	10,00	0,00	33,61
41	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	15,74	10,00	10,00	35,74
42	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	52,78	10,00	10,00	72,78

43/133

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	43/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº		Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios
		Criterios automáticos	Criterios sujetos a juicio de valor	
1	SACROG 85 S.L.	85,00	15,00	100,00
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	84,49	11,25	95,74
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	80,69	15,00	95,69
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	76,63	15,00	91,63
5	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	83,40	7,50	90,90
6	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	81,40	7,50	88,90
7	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	77,00	11,25	88,25
8	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	72,78	15,00	87,78
9	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	72,66	15,00	87,66
10	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	72,44	15,00	87,44
11	API MOVILIDAD, S.A.	76,05	11,25	87,30
12	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	82,84	3,75	86,59
13	EMIN S.L.	71,57	15,00	86,57
14	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	75,08	11,25	86,33
15	CONTOVER, S.L.	82,09	3,75	85,84
16	FIRPROSA S.L.	70,33	15,00	85,33
17	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	74,04	11,25	85,29
18	OBRADEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L.	70,16	15,00	85,16
19	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	72,76	11,25	84,01
20	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	71,68	11,25	82,93
21	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	70,89	11,25	82,14
22	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFALTICOS,S.L.	66,86	15,00	81,86
23	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	81,12	0,00	81,12
24	HERYSAN 2007 SLU	79,18	0,00	79,18
25	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	74,45	0,00	74,45
26	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	57,24	15,00	72,24
27	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	60,75	11,25	72,00
28	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	53,72	15,00	68,72
29	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	56,46	11,25	67,71
30	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,32	15,00	67,32
31	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	51,01	15,00	66,01
32	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	50,70	15,00	65,70
33	RIALSA OBRAS, S.L.	55,48	7,50	62,98
34	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	50,77	11,25	62,02
35	GUAMAR S.A.	44,00	11,25	55,25
36	IELCO, S.L.	46,53	7,50	54,03
37	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	43,44	7,50	50,94
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	35,74	15,00	50,74
39	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. -CLASOR, S.L.	32,08	15,00	47,08
40	ULLASTRES S.A.	33,61	11,25	44,86
41	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	32,77	11,25	44,02
42	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	9,70	11,25	20,95

44/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	44/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Lote 4: Distrito Bailén-Miraflores.

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	65,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ Siendo: <i>Pmax: Puntuación máxima</i> <i>Vx: Valoración de la proposición</i> <i>PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA)</i> <i>Ox: Oferta presentada por el licitador</i> <i>Omin: Importe de la menor oferta presentada</i>

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

45/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	45/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	1.308.609,31 €	58,06
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	1.302.690,97 €	58,45
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.711.932,78 €	31,55
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	1.342.584,93 €	55,82
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	1.556.302,53 €	41,78
6	ALTHENIA, S.L.U.	1.375.464,56 €	53,66
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	1.245.261,22 €	62,22
8	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	1.623.157,78 €	37,38
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	1.348.941,66 €	55,41
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. - CLASOR, S.L.	2.013.329,40 €	11,74
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	1.385.766,84 €	52,99
12	CONTORVER, S.L.	1.223.341,47 €	63,66
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	2.077.992,67 €	7,49
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	1.368.888,63 €	54,09
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	1.687.821,05 €	33,13
16	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1.826.353,89 €	24,03
17	EMIN S.L.	1.387.520,42 €	52,87
18	FIRPROSA S.L.	1.406.809,81 €	51,60
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	1.238.466,10 €	62,67
20	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	1.713.028,77 €	31,48
21	GUAMAR, S.A.	1.786.021,55 €	26,68
22	HERYSAN 2007 SLU	1.268.715,36 €	60,68
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	1.453.060,49 €	48,56
24	IELCO, S.L.	1.778.130,44 €	27,20
25	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	1.665.901,30 €	34,57
26	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	1.409.440,18 €	51,43
27	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	1.398.041,90 €	52,18
28	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	1.332.721,04 €	56,47
29	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	1.992.724,83 €	13,10
30	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	1.611.101,91 €	38,18
31	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	1.211.724,00 €	64,42
32	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	1.202.956,09 €	65,00
33	RIALSA OBRAS, S.L.	1.638.501,60 €	36,38
34	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	1.708.206,42 €	31,79
35	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	1.378.094,93 €	53,49
36	ULLASTRES, S.A.	1.970.585,88 €	14,55
37	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	1.946.474,15 €	16,13
38	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	1.368.669,43 €	54,11

46/133

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Plazo de respuesta	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	46/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Valoración
Se asignarán los puntos en función a los plazos de respuesta a las incidencias

Oferta cinco días hábiles	5,00
Oferta tres días hábiles	10,00
No oferta	0,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

47/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	47/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Número de días ofertados en reducción	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Oferta tres días hábiles	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN	Oferta tres días hábiles	10,00
6	ALTHENIA, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	10,00
8	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. - CLASOR,	Oferta tres días hábiles	10,00
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
12	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta	0,00
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y	Oferta tres días hábiles	10,00
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
16	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
17	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
18	FIRPROSA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE	Oferta tres días hábiles	10,00
20	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
21	GUAMAR, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
22	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	Oferta tres días hábiles	10,00
24	IELCO, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
25	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
26	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS	Oferta tres días hábiles	10,00
27	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
28	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
29	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
30	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
31	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
32	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS,	Oferta tres días hábiles	10,00
33	RIALSA OBRAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
34	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
35	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
36	ULLASTRES, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
37	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Oferta tres días hábiles	10,00
38	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00

48/133

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Ampliación del plazo de garantía	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se valorará la ampliación del plazo de garantía

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones			Página 48/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



No oferta o inferior a 6 meses	0,00
Ampliación 6 meses	5,00
Ampliación 12 meses	10,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Ampliación del plazo de garantía	Puntuación criterio
			2.3
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Ampliación 12 meses	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN	Ampliación 12 meses	10,00
6	ALTHENIA, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Ampliación 12 meses	10,00
8	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. - CLASOR,	Ampliación 12 meses	10,00
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
12	CONTORVER, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y	Ampliación 12 meses	10,00
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
16	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
17	EMIN S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
18	FIRPROSA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE	Ampliación 12 meses	10,00
20	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
21	GUAMAR, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
22	HERYSAN 2007 SLU	Ampliación 12 meses	10,00
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	Ampliación 12 meses	10,00
24	IELCO, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
25	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
26	OBRADEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS	Ampliación 12 meses	10,00
27	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
28	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
29	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Ampliación 12 meses	10,00
30	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
31	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
32	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS,	Ampliación 12 meses	10,00
33	RIALSA OBRAS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
34	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
35	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
36	ULLASTRES, S.A.	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
37	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Ampliación 12 meses	10,00
38	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTIN	Ampliación 12 meses	10,00
38	HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00

49/133

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones			Página 49/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	2.3	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	58,06	10,00	10,00	78,06
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	58,45	10,00	10,00	78,45
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	31,55	10,00	10,00	51,55
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	55,82	10,00	10,00	75,82
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN	41,78	10,00	10,00	61,78
6	ALTHENIA, S.L.U.	53,66	10,00	10,00	73,66
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	62,22	10,00	10,00	82,22
8	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	37,38	10,00	10,00	57,38
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	55,41	10,00	10,00	75,41
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. - CLASOR,	11,74	10,00	10,00	31,74
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	52,99	10,00	10,00	72,99
12	CONTORVER, S.L.	63,66	10,00	10,00	83,66
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	7,49	0,00	0,00	7,49
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y	54,09	10,00	10,00	74,09
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	33,13	10,00	10,00	53,13
16	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	24,03	10,00	10,00	44,03
17	EMIN S.L.	52,87	10,00	10,00	72,87
18	FIRPROSA S.L.	51,60	10,00	10,00	71,60
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE	62,67	10,00	10,00	82,67
20	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	31,48	10,00	10,00	51,48
21	GUAMAR, S.A.	26,68	10,00	10,00	46,68
22	HERYSAN 2007 SLU	60,68	10,00	10,00	80,68
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	48,56	10,00	10,00	68,56
24	IELCO, S.L.	27,20	10,00	10,00	47,20
25	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	34,57	10,00	10,00	54,57
26	OBATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS	51,43	10,00	10,00	71,43
27	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	52,18	10,00	10,00	72,18
28	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	56,47	10,00	10,00	76,47
29	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	13,10	10,00	10,00	33,10
30	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	38,18	10,00	10,00	58,18
31	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	64,42	10,00	10,00	84,42
32	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS,	65,00	10,00	10,00	85,00
33	RIALSA OBRAS, S.L.	36,38	10,00	10,00	56,38
34	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	31,79	10,00	10,00	51,79
35	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	53,49	10,00	10,00	73,49
36	ULLASTRES, S.A.	14,55	10,00	0,00	24,55
37	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	16,13	10,00	10,00	36,13
38	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	54,11	10,00	10,00	74,11

50/133

Por último, realizada la valoración de los criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas, procede determinar la puntuación total obtenida por cada licitador en el procedimiento, mediante la suma de la puntuación obtenida en estos criterios y la asignada en los criterios dependientes de un juicio de valor, a la vista del informe técnico evacuado al efecto por el Área proponente, ordenado de manera decreciente, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios
		Criterios automáticos	Criterios sujetos a juicio de valor	
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	82,22	15,00	97,22
2	AZGR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	78,06	15,00	93,06
3	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	85,00	7,50	92,50
4	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	78,45	11,25	89,70
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	74,11	15,00	89,11
6	ALTHENIA, S.L.U.	73,66	15,00	88,66
7	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	73,49	15,00	88,49
8	PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA, S.L.	84,42	3,75	88,17
9	EMIN S.L.	72,87	15,00	87,87
10	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	76,47	11,25	87,72
11	CONTORVER, S.L.	83,66	3,75	87,41
12	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	75,41	11,25	86,66
13	FIRPROSA S.L.	71,60	15,00	86,60
14	OBATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	71,43	15,00	86,43
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	74,09	11,25	85,34
16	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	72,99	11,25	84,24
17	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S. A.	68,56	15,00	83,56
18	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	72,18	11,25	83,43
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	82,67	0,00	82,67
20	HERYSAN 2007 SLU	80,68	0,00	80,68
21	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	75,82	0,00	75,82
22	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	58,18	15,00	73,18
23	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTÍN CASILLAS, SLU	61,78	11,25	73,03
24	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,57	15,00	69,57
25	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	57,38	11,25	68,63
26	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	53,13	15,00	68,13
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	51,79	15,00	66,79
28	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	51,48	15,00	66,48
29	RIALSA OBRAS, S.L.	56,38	7,50	63,88
30	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	51,55	11,25	62,80
31	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	46,68	11,25	57,93
32	IELCO, S.L.	47,20	7,50	54,70
33	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	44,03	7,50	51,53
34	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	36,13	15,00	51,13
35	CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. - CLASOR, S.L.	31,74	15,00	46,74
36	PROBISA VÍAS Y OBRAS SLU	33,10	11,25	44,35
37	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	24,55	11,25	35,80
38	CONTORVER, S.L.	7,49	11,25	18,74

Lote 5: Distrito Palma-Palmilla.

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	65,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	51/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - O \text{ min})$ Siendo: Pmax: Puntuación máxima Vx: Valoración de la proposición PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA) Ox: Oferta presentada por el licitador Omin: Importe de la menor oferta presentada

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	1.368.172,83 €	58,06
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	1.361.985,11 €	58,45
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.789.854,24 €	31,55
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	1.403.694,90 €	55,82
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	1.627.140,21 €	41,78
6	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	1.301.941,35 €	62,22
7	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	1.697.038,49 €	37,38
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	1.410.340,97 €	55,41
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	2.264.245,82 €	1,73
10	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	1.527.449,23 €	48,04
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	1.448.842,31 €	52,99
12	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	1.432.800,09 €	53,99
13	CONTORVER, S.L.	1.279.023,88 €	63,66
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	2.174.409,34 €	7,38
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	1.431.195,86 €	54,09
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	1.764.645,02 €	33,13
17	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	1.432.112,56 €	54,04
18	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1.909.483,42 €	24,03
19	EMIN S.L.	1.450.675,71 €	52,87
20	FIRPROSA S.L.	1.470.843,08 €	51,60
21	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	1.294.836,93 €	62,67
22	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	1.791.000,11 €	31,48
23	HERYSAN 2007 SLU	1.326.463,04 €	60,68
24	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	1.741.727,55 €	34,57
25	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	1.473.593,18 €	51,43
26	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	1.461.676,10 €	52,18
27	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	1.393.382,04 €	56,47
28	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	2.083.427,00 €	13,10
29	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	1.684.433,88 €	38,18
30	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	1.266.877,62 €	64,42
31	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	1.257.710,63 €	65,00
32	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	1.785.958,27 €	31,79
33	ULLASTRES S.A.	2.268.829,31 €	1,44
34	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	2.035.071,14 €	16,13
35	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	1.430.966,69 €	54,11

52/133

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Plazo de respuesta	10,00

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	52/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se asignarán los puntos en función a los plazos de respuesta a las incidencias

Oferta cinco días hábiles	5,00
Oferta tres días hábiles	10,00
No oferta	0,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

53/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	53/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Número de días ofertados en reducción	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Oferta tres días hábiles	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
6	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	10,00
7	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
10	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
12	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
13	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta	0,00
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
17	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	Oferta tres días hábiles	10,00
18	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
19	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
20	FIRPROSA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
21	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
22	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
23	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
24	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
25	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
26	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
27	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
28	PROBISA VÍAS Y OBRAS SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
29	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
30	PROYECTOS Y VÍAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
31	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
32	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
33	ULLASTRES S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
34	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Oferta tres días hábiles	10,00
35	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00

54/133

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Ampliación del plazo de garantía	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se valorará la ampliación del plazo de garantía

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones			Página 54/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



No oferta o inferior a 6 meses	0,00
Ampliación 6 meses	5,00
Ampliación 12 meses	10,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Ampliación del plazo de garantía	Puntuación criterio
			2.3
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Ampliación 12 meses	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Ampliación 12 meses	10,00
6	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
7	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
10	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
12	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
13	CONTORVER, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
17	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	Ampliación 12 meses	10,00
18	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
19	EMIN S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
20	FIRPROSA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
21	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
22	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
23	HERYSAN 2007 SLU	Ampliación 12 meses	10,00
24	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
25	OBRADEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Ampliación 12 meses	10,00
26	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
27	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
28	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Ampliación 12 meses	10,00
29	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
30	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
31	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
32	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
33	ULLASTRES S.A.	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
34	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Ampliación 12 meses	10,00
35	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00

55/133

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones			Página 55/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	2.3	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	58,06	10,00	10,00	78,06
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	58,45	10,00	10,00	78,45
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	31,55	10,00	10,00	51,55
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	55,82	10,00	10,00	75,82
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	41,78	10,00	10,00	61,78
6	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	62,22	10,00	10,00	82,22
7	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	37,38	10,00	10,00	57,38
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	55,41	10,00	10,00	75,41
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	1,73	10,00	10,00	21,73
10	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	48,04	10,00	10,00	68,04
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	52,99	10,00	10,00	72,99
12	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	53,99	10,00	10,00	73,99
13	CONTORVER, S.L.	63,66	10,00	10,00	83,66
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	7,38	0,00	0,00	7,38
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,09	10,00	10,00	74,09
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	33,13	10,00	10,00	53,13
17	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	54,04	10,00	10,00	74,04
18	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	24,03	10,00	10,00	44,03
19	EMIN S.L.	52,87	10,00	10,00	72,87
20	FIRPROSA S.L.	51,60	10,00	10,00	71,60
21	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	62,67	10,00	10,00	82,67
22	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	31,48	10,00	10,00	51,48
23	HERYSAN 2007 SLU	60,68	10,00	10,00	80,68
24	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	34,57	10,00	10,00	54,57
25	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	51,43	10,00	10,00	71,43
26	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	52,18	10,00	10,00	72,18
27	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	56,47	10,00	10,00	76,47
28	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	13,10	10,00	10,00	33,10
29	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	38,18	10,00	10,00	58,18
30	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	64,42	10,00	10,00	84,42
31	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	65,00	10,00	10,00	85,00
32	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	31,79	10,00	10,00	51,79
33	ULLASTRES S.A.	1,44	10,00	0,00	11,44
34	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	16,13	10,00	10,00	36,13
35	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	54,11	10,00	10,00	74,11

56/133

Por último, realizada la valoración de los criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas, procede determinar la puntuación total obtenida por cada licitador en el procedimiento, mediante la suma de la puntuación obtenida en estos criterios y la asignada en los criterios dependientes de un juicio de valor, a la vista del informe técnico evacuado al efecto por el Área proponente, ordenado de manera decreciente, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios
		Criterios automáticos	Criterios sujetos a juicio de valor	
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	82,22	15,00	97,22
2	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	78,06	15,00	93,06
3	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	85,00	7,50	92,50
4	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	78,45	11,25	89,70
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	74,11	15,00	89,11
6	EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	74,04	15,00	89,04
7	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	73,99	15,00	88,99
8	PROYECTOS Y VÍAS ALMERÍA, S.L.	84,42	3,75	88,17
9	EMIN S.L.	72,87	15,00	87,87
10	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	76,47	11,25	87,72
11	CONTORVER, S.L.	83,66	3,75	87,41
12	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	75,41	11,25	86,66
13	FIRPROSA S.L.	71,60	15,00	86,60
14	OBRATEC INGENIERÍA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L.	71,43	15,00	86,43
15	DELTA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	74,09	11,25	85,34
16	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	72,99	11,25	84,24
17	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	72,18	11,25	83,43
18	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	68,04	15,00	83,04
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	82,67	0,00	82,67
20	HERYSAN 2007 SLU	80,68	0,00	80,68
21	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	75,82	0,00	75,82
22	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	58,18	15,00	73,18
23	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	61,78	11,25	73,03
24	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,57	15,00	69,57
25	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	57,38	11,25	68,63
26	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	53,13	15,00	68,13
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	51,79	15,00	66,79
28	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	51,48	15,00	66,48
29	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	51,55	11,25	62,80
30	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	44,03	7,50	51,53
31	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	36,13	15,00	51,13
32	PROBISA VÍAS Y OBRAS SLU	33,10	11,25	44,35
33	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	21,73	15,00	36,73
34	ULLASTRES S.A.	11,44	11,25	22,69
35	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	7,38	11,25	18,63

57/133

Lote 6: Distrito Cruz de Humilladero.

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	65,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones			Página 57/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ Siendo: Pmax: Puntuación máxima Vx: Valoración de la proposición PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA) Ox: Oferta presentada por el licitador Omin: Importe de la menor oferta presentada

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	1.418.004,73 €	57,07
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	1.411.591,64 €	57,45
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.855.044,71 €	31,01
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	1.454.820,60 €	54,87
5	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	1.488.786,20 €	52,85
6	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	1.686.404,28 €	41,07
7	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	1.349.360,95 €	61,16
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	1.461.708,73 €	54,46
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	2.127.007,09 €	14,80
10	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	1.501.612,38 €	52,08
11	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	1.484.985,86 €	53,08
12	CONTORVER, S.L.	1.325.608,78 €	62,58
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	2.199.451,22 €	10,48
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	1.483.323,20 €	53,18
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	1.828.917,32 €	32,57
16	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1.979.031,05 €	23,62
17	EMIN S.L.	1.503.512,55 €	51,97
18	FIRPROSA S.L.	1.524.414,46 €	50,73
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	1.341.997,77 €	61,60
20	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	1.856.232,32 €	30,94
21	GUAMAR S.A.	1.944.827,93 €	25,66
22	HERYSAN 2007 SLU	1.374.775,77 €	59,65
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	1.574.531,55 €	47,74
24	IELCO, S.L.	1.926.776,27 €	26,74
25	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	1.284.992,56 €	65,00
26	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	1.805.165,15 €	33,99
27	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	1.527.264,72 €	50,56
28	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	1.514.913,59 €	51,29
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	1.444.132,12 €	55,51
30	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	2.159.310,05 €	12,87
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	1.745.784,72 €	37,53
32	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	1.313.020,12 €	63,33
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	1.303.519,25 €	63,90
34	RIALSA OBRAS, S.L.	1.775.474,93 €	35,76
35	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	1.851.006,84 €	31,25
36	ULLASTRES S.A.	1.919.888,14 €	27,15
37	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	2.109.192,96 €	15,86
38	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	1.483.085,68 €	53,19

58/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	58/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Plazo de respuesta	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se asignarán los puntos en función a los plazos de respuesta a las incidencias

Oferta cinco días hábiles	5,00
Oferta tres días hábiles	10,00
No oferta	0,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

59/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	59/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Número de días ofertados en reducción	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Oferta tres días hábiles	10,00
5	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	Oferta tres días hábiles	10,00
6	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	10,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
10	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
11	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
12	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta	0,00
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
16	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
17	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
18	FIRPROSA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
20	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
21	GUAMAR S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
22	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	Oferta tres días hábiles	10,00
24	IELCO, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
25	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
26	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
27	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
28	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
30	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
32	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
34	RIALSA OBRAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
35	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
36	ULLASTRES S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
37	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Oferta tres días hábiles	10,00
38	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00

60/133

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Ampliación del plazo de garantía	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se valorará la ampliación del plazo de garantía

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	60/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



No oferta o inferior a 6 meses	0,00
Ampliación 6 meses	5,00
Ampliación 12 meses	10,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Ampliación del plazo de garantía	Puntuación criterio
			2.3
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Ampliación 12 meses	10,00
5	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	Ampliación 12 meses	10,00
6	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Ampliación 12 meses	10,00
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Ampliación 12 meses	10,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
10	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
11	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
12	CONTORVER, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
16	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
17	EMIN S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
18	FIRPROSA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
20	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
21	GUAMAR S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
22	HERYSAN 2007 SLU	Ampliación 12 meses	10,00
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	Ampliación 12 meses	10,00
24	IELCO, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
25	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
26	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
27	OBRADEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Ampliación 12 meses	10,00
28	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
30	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Ampliación 12 meses	10,00
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
32	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
34	RIALSA OBRAS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
35	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
36	ULLASTRES S.A.	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
37	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Ampliación 12 meses	10,00
38	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00

61/133

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores,

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	61/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	2.3	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	57,07	10,00	10,00	77,07
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	57,45	10,00	10,00	77,45
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	31,01	10,00	10,00	51,01
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	54,87	10,00	10,00	74,87
5	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	52,85	10,00	10,00	72,85
6	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	41,07	10,00	10,00	61,07
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	61,16	10,00	10,00	81,16
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,46	10,00	10,00	74,46
9	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	14,80	10,00	10,00	34,80
10	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	52,08	10,00	10,00	72,08
11	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	53,08	10,00	10,00	73,08
12	CONTORVER, S.L.	62,58	10,00	10,00	82,58
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	10,48	0,00	0,00	10,48
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	53,18	10,00	10,00	73,18
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	32,57	10,00	10,00	52,57
16	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	23,62	10,00	10,00	43,62
17	EMIN S.L.	51,97	10,00	10,00	71,97
18	FIRPROSA S.L.	50,73	10,00	10,00	70,73
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	61,60	10,00	10,00	81,60
20	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	30,94	10,00	10,00	50,94
21	GUAMAR S.A.	25,66	10,00	10,00	45,66
22	HERYSAN 2007 SLU	59,65	10,00	10,00	79,65
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	47,74	10,00	10,00	67,74
24	IELCO, S.L.	26,74	10,00	10,00	46,74
25	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	65,00	10,00	10,00	85,00
26	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	33,99	10,00	10,00	53,99
27	OBATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	50,56	10,00	10,00	70,56
28	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	51,29	10,00	10,00	71,29
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	55,51	10,00	10,00	75,51
30	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	12,87	10,00	10,00	32,87
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	37,53	10,00	10,00	57,53
32	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	63,33	10,00	10,00	83,33
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,90	10,00	10,00	83,90
34	RIALSA OBRAS, S.L.	35,76	10,00	10,00	55,76
35	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	31,25	10,00	10,00	51,25
36	ULLASTRES S.A.	27,15	10,00	0,00	37,15
37	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	15,86	10,00	10,00	35,86
38	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	53,19	10,00	10,00	73,19

62/133

Por último, realizada la valoración de los criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas, procede determinar la puntuación total obtenida por cada licitador en el procedimiento, mediante la suma de la puntuación obtenida en estos criterios y la asignada en los criterios dependientes de un juicio de valor, a la vista del informe técnico evacuado al efecto por el Área proponente, ordenado de manera decreciente, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios
		Criterios automáticos	Criterios sujetos a juicio de valor	
1	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	85,00	11,25	96,25
2	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	81,16	15,00	96,16
3	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	77,07	15,00	92,07
4	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	83,90	7,50	91,40
5	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	77,45	11,25	88,70
6	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL	73,19	15,00	88,19
7	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	73,08	15,00	88,08
8	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	72,85	15,00	87,85
9	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	83,33	3,75	87,08
10	EMIN S.L.	71,97	15,00	86,97
11	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	75,51	11,25	86,76
12	CONTOVER, S.L.	82,58	3,75	86,33
13	FIRPROSA S.L.	70,73	15,00	85,73
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	74,46	11,25	85,71
15	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	70,56	15,00	85,56
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	73,18	11,25	84,43
17	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	72,08	11,25	83,33
18	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	67,74	15,00	82,74
19	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	71,29	11,25	82,54
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	81,60	0,00	81,60
21	HERYSAN 2007 SLU	79,65	0,00	79,65
22	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	74,87	0,00	74,87
23	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	57,53	15,00	72,53
24	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	61,07	11,25	72,32
25	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	53,99	15,00	68,99
26	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,57	15,00	67,57
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	51,25	15,00	66,25
28	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	50,94	15,00	65,94
29	RIALSA OBRAS, S.L.	55,76	7,50	63,26
30	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	51,01	11,25	62,26
31	GUAMAR S.A.	45,66	11,25	56,91
32	IELCO, S.L.	46,74	7,50	54,24
33	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	43,62	7,50	51,12
34	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	35,86	15,00	50,86
35	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	34,80	15,00	49,80
36	ULLASTRES S.A.	37,15	11,25	48,40
37	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	32,87	11,25	44,12
38	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	10,48	11,25	21,73

63/133

Lote 7: Distrito Ctra. de Cádiz

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	65,00

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ Siendo: Pmax: Puntuación máxima Vx: Valoración de la proposición PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA) Ox: Oferta presentada por el licitador Omin: Importe de la menor oferta presentada

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	1.494.213,78 €	58,06
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	1.487.456,03 €	58,45
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.954.741,98 €	31,55
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	1.533.008,27 €	55,82
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	1.777.038,16 €	41,78
6	ALTHENIA, S.L.U.	1.570.551,33 €	53,66
7	API MOVILIDAD, S.A.	1.504.475,55 €	57,47
8	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	1.421.880,82 €	62,22
9	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	1.853.375,72 €	37,38
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	1.540.266,60 €	55,41
11	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	2.258.089,90 €	14,09
12	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	1.668.163,29 €	48,04
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	1.582.314,82 €	52,99
14	CONTORVER, S.L.	1.396.852,11 €	63,66
15	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	2.322.663,96 €	10,37
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	1.563.042,72 €	54,09
17	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	1.927.210,40 €	33,13
18	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	2.085.391,83 €	24,03
19	EMIN S.L.	1.584.317,12 €	52,87
20	FIRPROSA S.L.	1.606.342,38 €	51,60
21	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	1.414.121,92 €	62,67
22	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	1.955.993,41 €	31,48
23	HERYSAN 2007 SLU	1.448.661,53 €	60,68
24	GUAMAR, S.A.	2.049.100,20 €	26,12
25	IELCO, S.L.	2.030.328,67 €	27,20
26	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	1.902.181,69 €	34,57
27	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	1.609.345,83 €	51,43
28	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	1.596.330,90 €	52,18
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	1.521.745,36 €	56,47
30	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	2.275.359,71 €	13,10
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	1.839.609,93 €	38,18
32	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	1.383.586,90 €	64,42
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	1.373.575,41 €	65,00
34	RIALSA OBRAS, S.L.	1.870.895,81 €	36,38
35	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	1.950.487,10 €	31,79
36	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	1.573.554,78 €	53,49
37	ULLASTRES S.A.	2.382.732,86 €	6,91
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	2.222.549,14 €	16,13
39	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	1.562.792,43 €	54,11

64/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Plazo de respuesta	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se asignarán los puntos en función a los plazos de respuesta a las incidencias

Oferta cinco días hábiles	5,00
Oferta tres días hábiles	10,00
No oferta	0,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente: 65/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	65/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	Número de días ofertados en reducción	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Oferta tres días hábiles	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
6	ALTHENIA, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
7	API MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
8	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	10,00
9	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
11	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
12	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
14	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
15	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta	0,00
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
17	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
18	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
19	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
20	FIRPROSA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
21	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
22	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
23	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
24	GUAMAR, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
25	IELCO, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
26	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
27	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
28	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
30	PROBISA VÍAS Y OBRAS SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
32	PROYECTOS Y VÍAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
34	RIALSA OBRAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
35	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
36	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
37	ULLASTRES S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Oferta tres días hábiles	10,00
39	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00

66/133

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Ampliación del plazo de garantía	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se valorará la ampliación del plazo de garantía

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	66/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



No oferta o inferior a 6 meses	0,00
Ampliación 6 meses	5,00
Ampliación 12 meses	10,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Ampliación del plazo de garantía	Puntuación criterio
			2.3
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Ampliación 12 meses	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Ampliación 12 meses	10,00
6	ALTHENIA, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
7	API MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
8	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Ampliación 12 meses	10,00
9	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
11	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
12	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
14	CONTORVER, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
15	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
17	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
18	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
19	EMIN S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
20	FIRPROSA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
21	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
22	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
23	HERYSAN 2007 SLU	Ampliación 12 meses	10,00
24	GUAMAR, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
25	IELCO, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
26	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
27	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Ampliación 12 meses	10,00
28	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
30	PROBISA VÍAS Y OBRAS SLU	Ampliación 12 meses	10,00
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
32	PROYECTOS Y VÍAS ALMERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
34	RIALSA OBRAS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
35	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
36	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
37	ULLASTRES S.A.	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Ampliación 12 meses	10,00
39	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00

67/133

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	67/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	2.3	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	58,06	10,00	10,00	78,06
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	58,45	10,00	10,00	78,45
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	31,55	10,00	10,00	51,55
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	55,82	10,00	10,00	75,82
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	41,78	10,00	10,00	61,78
6	ALTHENIA, S.L.U.	53,66	10,00	10,00	73,66
7	API MOVILIDAD, S.A.	57,47	10,00	10,00	77,47
8	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	62,22	10,00	10,00	82,22
9	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	37,38	10,00	10,00	57,38
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	55,41	10,00	10,00	75,41
11	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	14,09	10,00	10,00	34,09
12	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	48,04	10,00	10,00	68,04
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	52,99	10,00	10,00	72,99
14	CONTORVER, S.L.	63,66	10,00	10,00	83,66
15	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	10,37	0,00	0,00	10,37
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,09	10,00	10,00	74,09
17	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	33,13	10,00	10,00	53,13
18	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	24,03	10,00	10,00	44,03
19	EMIN S.L.	52,87	10,00	10,00	72,87
20	FIRPROSA S.L.	51,60	10,00	10,00	71,60
21	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	62,67	10,00	10,00	82,67
22	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	31,48	10,00	10,00	51,48
23	HERYSAN 2007 SLU	60,68	10,00	10,00	80,68
24	GUAMAR, S.A.	26,12	10,00	10,00	46,12
25	IELCO, S.L.	27,20	10,00	10,00	47,20
26	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	34,57	10,00	10,00	54,57
27	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	51,43	10,00	10,00	71,43
28	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	52,18	10,00	10,00	72,18
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	56,47	10,00	10,00	76,47
30	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	13,10	10,00	10,00	33,10
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	38,18	10,00	10,00	58,18
32	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	64,42	10,00	10,00	84,42
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	65,00	10,00	10,00	85,00
34	RIALSA OBRAS, S.L.	36,38	10,00	10,00	56,38
35	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	31,79	10,00	10,00	51,79
36	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	53,49	10,00	10,00	73,49
37	ULLASTRES S.A.	6,91	10,00	0,00	16,91
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	16,13	10,00	10,00	36,13
39	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	54,11	10,00	10,00	74,11

68/133

Por último, realizada la valoración de los criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas, procede determinar la puntuación total obtenida por cada licitador en el procedimiento,

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





mediante la suma de la puntuación obtenida en estos criterios y la asignada en los criterios dependientes de un juicio de valor, a la vista del informe técnico evacuado al efecto por el Área proponente, ordenado de manera decreciente, con el siguiente resultado:

Nº		Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios
		Criterios automáticos	Criterios sujetos a juicio de valor	
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	82,22	15,00	97,22
2	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	78,06	15,00	93,06
3	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	85,00	7,50	92,50
4	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	78,45	11,25	89,70
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	74,11	15,00	89,11
6	API MOVILIDAD, S.A.	77,47	11,25	88,72
7	ALTHENIA, S.L.U.	73,66	15,00	88,66
8	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	73,49	15,00	88,49
9	PROYECTOS Y VÍAS ALMERIA, S.L.	84,42	3,75	88,17
10	EMIN S.L.	72,87	15,00	87,87
11	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	76,47	11,25	87,72
12	CONTORVER, S.L.	83,66	3,75	87,41
13	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	75,41	11,25	86,66
14	FIRPROSA S.L.	71,60	15,00	86,60
15	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L.	71,43	15,00	86,43
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	74,09	11,25	85,34
17	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	72,99	11,25	84,24
18	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	72,18	11,25	83,43
19	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	68,04	15,00	83,04
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	82,67	0,00	82,67
21	HERYSAN 2007 SLU	80,68	0,00	80,68
22	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	75,82	0,00	75,82
23	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	58,18	15,00	73,18
24	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	61,78	11,25	73,03
25	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,57	15,00	69,57
26	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	57,38	11,25	68,63
27	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	53,13	15,00	68,13
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	51,79	15,00	66,79
29	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	51,48	15,00	66,48
30	RIALSA OBRAS, S.L.	56,38	7,50	63,88
31	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	51,55	11,25	62,80
32	GUAMAR, S.A.	46,12	11,25	57,37
33	IELCO, S.L.	47,20	7,50	54,70
34	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	44,03	7,50	51,53
35	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	36,13	15,00	51,13
36	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	34,09	15,00	49,09
37	PROBISA VÍAS Y OBRAS SLU	33,10	11,25	44,35
38	ULLASTRES S.A.	16,91	11,25	28,16
39	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	10,37	11,25	21,62

69/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Lote 8: Distrito Churriana

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	65,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ Siendo: Pmax: Puntuación máxima Vx: Valoración de la proposición PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA) Ox: Oferta presentada por el licitador Omin: Importe de la menor oferta presentada

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	999.336,74 €	58,06
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	994.817,12 €	58,45
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.307.340,02 €	31,55
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	1.025.282,66 €	55,82
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	1.188.490,92 €	41,78
6	ALTHENIA, S.L.U.	1.050.391,63 €	53,66
7	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	950.960,13 €	62,22
8	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	1.239.545,82 €	37,38
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	1.030.137,06 €	55,41
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	1.434.558,76 €	20,60
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	1.058.259,10 €	52,99
12	CONTORVER, S.L.	934.220,82 €	63,66
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	1.570.481,95 €	8,90
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	1.045.369,83 €	54,09
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	1.288.926,78 €	33,13
16	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	1.046.039,41 €	54,04
17	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1.394.719,21 €	24,03
18	EMIN S.L.	1.059.598,25 €	52,87
19	FIRPROSA S.L.	1.074.328,84 €	51,60
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	945.770,95 €	62,67
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	1.308.176,98 €	31,48
22	HERYSAN 2007 SLU	968.871,19 €	60,68
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	1.109.648,78 €	48,56
24	IELCO, S.L.	1.357.892,73 €	27,20
25	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	942.423,09 €	62,95
26	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	1.272.187,47 €	34,57
27	OBRA TEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	1.076.337,56 €	51,43
28	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	1.067.633,12 €	52,18
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	1.017.749,98 €	56,47
30	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	1.521.770,56 €	13,10
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	1.230.339,20 €	38,18
32	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	925.348,99 €	64,42
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	918.653,27 €	65,00
34	RIALSA OBRAS, S.L.	1.251.263,33 €	36,38
35	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	1.304.494,33 €	31,79
36	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	1.467.033,02 €	17,81
37	ULLASTRES S.A.	1.450.461,11 €	19,23
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	1.486.450,62 €	16,13
39	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	1.045.202,44 €	54,11

70/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	70/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Plazo de respuesta	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se asignarán los puntos en función a los plazos de respuesta a las incidencias

Oferta cinco días hábiles	5,00
Oferta tres días hábiles	10,00
No oferta	0,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

71/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	71/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	Número de días ofertados en reducción	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Oferta tres días hábiles	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
6	ALTHENIA, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	10,00
8	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
12	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta	0,00
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
16	EFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	Oferta tres días hábiles	10,00
17	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
18	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
19	FIRPROSA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
22	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	Oferta tres días hábiles	10,00
24	IELCO, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
25	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	Oferta tres días hábiles	10,00
26	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
27	OBATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
28	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
30	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
32	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
34	RIALSA OBRAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
35	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
36	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	Oferta tres días hábiles	10,00
37	ULLASTRES S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Oferta tres días hábiles	10,00
39	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00

72/133

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Ampliación del plazo de garantía	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	72/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Valoración
Se valorará la ampliación del plazo de garantía

No oferta o inferior a 6 meses	0,00
Ampliación 6 meses	5,00
Ampliación 12 meses	10,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

73/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	73/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Ampliación del plazo de garantía	Puntuación criterio
			2.3
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Ampliación 12 meses	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Ampliación 12 meses	10,00
6	ALTHENIA, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Ampliación 12 meses	10,00
8	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
12	CONTORVER, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
16	EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	Ampliación 12 meses	10,00
17	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
18	EMIN S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
19	FIRPROSA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
22	HERYSAN 2007 SLU	Ampliación 12 meses	10,00
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	Ampliación 12 meses	10,00
24	IELCO, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
25	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	Ampliación 12 meses	10,00
26	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
27	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Ampliación 12 meses	10,00
28	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
30	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Ampliación 12 meses	10,00
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
32	PROYECTOS Y VIAS ALMERÍA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
34	RIALSA OBRAS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
35	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
36	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	Ampliación 12 meses	10,00
37	ULLASTRES S.A.	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Ampliación 12 meses	10,00
39	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00

74/133

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	74/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	2.3	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	58,06	10,00	10,00	78,06
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	58,45	10,00	10,00	78,45
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	31,55	10,00	10,00	51,55
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	55,82	10,00	10,00	75,82
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	41,78	10,00	10,00	61,78
6	ALTHENIA, S.L.U.	53,66	10,00	10,00	73,66
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	62,22	10,00	10,00	82,22
8	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	37,38	10,00	10,00	57,38
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	55,41	10,00	10,00	75,41
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	20,60	10,00	10,00	40,60
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	52,99	10,00	10,00	72,99
12	CONTORVER, S.L.	63,66	10,00	10,00	83,66
13	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	8,90	0,00	0,00	8,90
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,09	10,00	10,00	74,09
15	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	33,13	10,00	10,00	53,13
16	EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	54,04	10,00	10,00	74,04
17	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	24,03	10,00	10,00	44,03
18	EMIN S.L.	52,87	10,00	10,00	72,87
19	FIRPROSA S.L.	51,60	10,00	10,00	71,60
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	62,67	10,00	10,00	82,67
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	31,48	10,00	10,00	51,48
22	HERYSAN 2007 SLU	60,68	10,00	10,00	80,68
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	48,56	10,00	10,00	68,56
24	IELCO, S.L.	27,20	10,00	10,00	47,20
25	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	62,95	10,00	10,00	82,95
26	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	34,57	10,00	10,00	54,57
27	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	51,43	10,00	10,00	71,43
28	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	52,18	10,00	10,00	72,18
29	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	56,47	10,00	10,00	76,47
30	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	13,10	10,00	10,00	33,10
31	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	38,18	10,00	10,00	58,18
32	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	64,42	10,00	10,00	84,42
33	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	65,00	10,00	10,00	85,00
34	RIALSA OBRAS, S.L.	36,38	10,00	10,00	56,38
35	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	31,79	10,00	10,00	51,79
36	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	17,81	10,00	10,00	37,81
37	ULLASTRES S.A.	19,23	10,00	0,00	29,23
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	16,13	10,00	10,00	36,13
39	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	54,11	10,00	10,00	74,11

75/133

Por último, realizada la valoración de los criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas, procede determinar la puntuación total obtenida por cada licitador en el procedimiento, mediante la suma de la puntuación obtenida en estos criterios y la asignada en los criterios dependientes de un juicio de valor, a la vista del informe técnico evacuado al efecto por el Área proponente, ordenado de manera decreciente, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios
		Criterios automáticos	Criterios sujetos a juicio de valor	
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	82,22	15,00	97,22
2	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	78,06	15,00	93,06
3	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	85,00	7,50	92,50
4	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	82,95	7,50	90,45
5	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	78,45	11,25	89,70
6	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	74,11	15,00	89,11
7	EFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	74,04	15,00	89,04
8	ALTHENIA, S.L.U.	73,66	15,00	88,66
9	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	84,42	3,75	88,17
10	EMIN S.L.	72,87	15,00	87,87
11	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	76,47	11,25	87,72
12	CONTORVER, S.L.	83,66	3,75	87,41
13	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	75,41	11,25	86,66
14	FIRPROSA S.L.	71,60	15,00	86,60
15	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L.	71,43	15,00	86,43
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	74,09	11,25	85,34
17	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	72,99	11,25	84,24
18	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	68,56	15,00	83,56
19	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	72,18	11,25	83,43
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	82,67	0,00	82,67
21	HERYSAN 2007 SLU	80,68	0,00	80,68
22	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	75,82	0,00	75,82
23	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	58,18	15,00	73,18
24	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	61,78	11,25	73,03
25	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,57	15,00	69,57
26	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	57,38	11,25	68,63
27	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	53,13	15,00	68,13
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L.	51,79	15,00	66,79
29	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L.	51,48	15,00	66,48
30	RIALSA OBRAS, S.L.	56,38	7,50	63,88
31	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	51,55	11,25	62,80
32	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	40,60	15,00	55,60
33	IELCO, S.L.	47,20	7,50	54,70
34	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	44,03	7,50	51,53
35	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U.	36,13	15,00	51,13
36	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	37,81	11,25	49,06
37	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	33,10	11,25	44,35
38	ULLASTRES S.A.	29,23	11,25	40,48
39	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	8,90	11,25	20,15

76/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Lote 9: Distrito Campanillas

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	65,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ Siendo: Pmax: Puntuación máxima Vx: Valoración de la proposición PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA) Ox: Oferta presentada por el licitador Omin: Importe de la menor oferta presentada

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	licitador	OFERTA (Qx)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	965.243,98 €	58,06
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	960.878,55 €	58,45
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.262.739,61 €	31,55
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	990.304,75 €	55,82
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	1.147.945,10 €	41,78
6	ALTHENIA, S.L.U.	1.014.557,11 €	53,66
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	918.517,76 €	62,22
8	CFCV CONSTRUCCIONES, S.L.	1.197.258,23 €	37,38
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	994.993,54 €	55,41
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	1.387.558,43 €	20,43
11	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	1.077.613,25 €	48,04
12	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	1.022.156,18 €	52,99
13	CONTORVER, S.L.	902.349,52 €	63,66
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	1.516.580,99 €	8,93
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	1.009.706,64 €	54,09
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	1.244.954,54 €	33,13
17	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1.347.137,82 €	24,03
18	EMIN S.L.	1.023.449,64 €	52,87
19	FIRPROSA S.L.	1.036.707,60 €	51,69
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	913.505,61 €	62,67
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	1.263.548,02 €	31,48
22	HERYSAN 2007 SLU	935.817,78 €	60,68
23	IELCO, S.L.	1.311.567,69 €	27,20
24	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	910.271,96 €	62,95
25	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	1.228.786,30 €	34,57
26	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	1.039.617,88 €	51,43
27	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	1.031.210,40 €	52,18
28	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	983.029,04 €	56,47
29	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	1.469.854,77 €	13,10
30	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	1.188.365,70 €	38,18
31	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	893.780,35 €	64,42
32	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	887.313,06 €	65,00
33	RIALSA OBRAS, S.L.	1.208.576,00 €	36,38
34	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	1.259.991,01 €	31,79
35	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	1.416.984,62 €	17,81
36	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	1.016.497,30 €	53,49
37	ULLASTRES S.A.	1.402.756,57 €	19,07
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	1.435.739,78 €	16,13

77/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	77/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Plazo de respuesta	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se asignarán los puntos en función a los plazos de respuesta a las incidencias

Oferta cinco días hábiles	5,00
Oferta tres días hábiles	10,00
No oferta	0,00

78/133

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	78/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	Número de días ofertados en reducción	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Oferta tres días hábiles	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
6	ALTHENIA, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	10,00
8	CFCV CONSTRUCCIONES, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
11	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
12	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
13	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta	0,00
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
17	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
18	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
19	FIRPROSA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
22	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
23	IELCO, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
24	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	Oferta tres días hábiles	10,00
25	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
26	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
27	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
28	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
29	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
30	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
31	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
32	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
33	RIALSA OBRAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
34	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
35	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	Oferta tres días hábiles	10,00
36	SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
37	ULLASTRES S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Oferta tres días hábiles	10,00

79/133

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Ampliación del plazo de garantía	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se asignarán los puntos en función a los plazos de respuesta a las incidencias

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	79/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



No oferta o inferior a 6 meses	0,00
Ampliación 6 meses	5,00
Ampliación 12 meses	10,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Ampliación del plazo de garantía	Puntuación criterio
			2.3
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Ampliación 12 meses	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Ampliación 12 meses	10,00
6	ALTHENIA, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
7	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Ampliación 12 meses	10,00
8	CFCV CONSTRUCCIONES, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
11	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
12	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
13	CONTORVER, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
17	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
18	EMIN S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
19	FIRPROSA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
22	HERYSAN 2007 SLU	Ampliación 12 meses	10,00
23	IELCO, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
24	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	Ampliación 12 meses	10,00
25	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
26	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Ampliación 12 meses	10,00
27	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
28	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
29	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Ampliación 12 meses	10,00
30	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
31	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
32	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
33	RIALSA OBRAS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
34	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
35	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	Ampliación 12 meses	10,00
36	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
37	ULLASTRES S.A.	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Ampliación 12 meses	10,00

80/133

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	80/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	2.3	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	58,06	10,00	10,00	78,06
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	58,45	10,00	10,00	78,45
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	31,55	10,00	10,00	51,55
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	55,82	10,00	10,00	75,82
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	41,78	10,00	10,00	61,78
6	ALTHENIA, S.L.U.	53,66	10,00	10,00	73,66
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	62,22	10,00	10,00	82,22
8	CFCV CONSTRUCCIONES, S.L.	37,38	10,00	10,00	57,38
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	55,41	10,00	10,00	75,41
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	20,43	10,00	10,00	40,43
11	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	48,04	10,00	10,00	68,04
12	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	52,99	10,00	10,00	72,99
13	CONTORVER, S.L.	63,66	10,00	10,00	83,66
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	8,93	0,00	0,00	8,93
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,09	10,00	10,00	74,09
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	33,13	10,00	10,00	53,13
17	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	24,03	10,00	10,00	44,03
18	EMIN S.L.	52,87	10,00	10,00	72,87
19	FIRPROSA S.L.	51,69	10,00	10,00	71,69
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	62,67	10,00	10,00	82,67
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	31,48	10,00	10,00	51,48
22	HERYSAN 2007 SLU	60,68	10,00	10,00	80,68
23	IELCO, S.L.	27,20	10,00	10,00	47,20
24	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	62,95	10,00	10,00	82,95
25	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	34,57	10,00	10,00	54,57
26	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	51,43	10,00	10,00	71,43
27	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	52,18	10,00	10,00	72,18
28	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	56,47	10,00	10,00	76,47
29	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	13,10	10,00	10,00	33,10
30	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	38,18	10,00	10,00	58,18
31	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	64,42	10,00	10,00	84,42
32	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	65,00	10,00	10,00	85,00
33	RIALSA OBRAS, S.L.	36,38	10,00	10,00	56,38
34	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	31,79	10,00	10,00	51,79
35	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	17,81	10,00	10,00	37,81
36	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	53,49	10,00	10,00	73,49
37	ULLASTRES S.A.	19,07	10,00	0,00	29,07
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	16,13	10,00	10,00	36,13

81/133

Por último, realizada la valoración de los criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas, procede determinar la puntuación total obtenida por cada licitador en el procedimiento, mediante la suma de la puntuación obtenida en estos criterios y la asignada en los criterios dependientes de un juicio de valor, a la vista del informe técnico evacuado al efecto por el Área proponente, ordenado de manera decreciente, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios
		Criterios automáticos	Criterios sujetos a juicio de valor	
1	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	82,22	15,00	97,22
2	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	78,06	15,00	93,06
3	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	85,00	7,50	92,50
4	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	82,95	7,50	90,45
5	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	78,45	11,25	89,70
6	ALTHENIA, S.L.U.	73,66	15,00	88,66
7	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	73,49	15,00	88,49
8	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	84,42	3,75	88,17
9	EMIN S.L.	72,87	15,00	87,87
10	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	76,47	11,25	87,72
11	CONTORVER, S.L.	83,66	3,75	87,41
12	FIRPROSA S.L.	71,69	15,00	86,69
13	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	75,41	11,25	86,66
14	OBATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	71,43	15,00	86,43
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	74,09	11,25	85,34
16	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	72,99	11,25	84,24
17	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	72,18	11,25	83,43
18	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFALTICOS,S.L.	68,04	15,00	83,04
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	82,67	0,00	82,67
20	HERYSAN 2007 SLU	80,68	0,00	80,68
21	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	75,82	0,00	75,82
23	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	61,78	11,25	73,03
24	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,57	15,00	69,57
25	CFCV CONSTRUCCIONES, S.L.	57,38	11,25	68,63
27	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	53,13	15,00	68,13
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, SL	51,79	15,00	66,79
29	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	51,48	15,00	66,48
30	RIALSA OBRAS, S.L.	56,38	7,50	63,88
31	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	51,55	11,25	62,80
32	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - CLASOR, S.L.	40,43	15,00	55,43
33	IELCO, S.L.	47,20	7,50	54,70
34	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	44,03	7,50	51,53
35	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	36,13	15,00	51,13
36	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	37,81	11,25	49,06
37	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	33,10	11,25	44,35
38	ULLASTRES S.A.	29,07	11,25	40,32
39	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	8,93	11,25	20,18

82/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	82/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 10: Distrito Puerto de la Torre

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	65,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ <i>Siendo:</i> <i>Pmax: Puntuación máxima</i> <i>Vx: Valoración de la proposición</i> <i>PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA)</i> <i>Ox: Oferta presentada por el licitador</i> <i>Omin: Importe de la menor oferta presentada</i>

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

83/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	83/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	1.121.948,34 €	57,07
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	1.117.062,14 €	57,44
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.467.741,47 €	31,01
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	1.151.077,66 €	54,87
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	1.334.310,43 €	41,07
6	API MOVILIDAD, S.A.	1.129.653,52 €	56,49
7	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	1.067.636,27 €	61,16
8	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	1.391.629,40 €	36,75
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	1.156.527,66 €	54,46
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	1.725.207,00 €	11,61
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	1.188.100,07 €	52,08
12	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	1.174.944,90 €	53,08
13	CONTORVER, S.L.	1.048.843,17 €	62,58
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	1.770.310,45 €	8,21
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	1.173.629,38 €	53,18
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	1.447.069,05 €	32,57
17	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1.565.841,48 €	23,62
18	EMIN S.L.	1.189.603,52 €	51,97
19	FIRPROSA S.L.	1.206.141,45 €	50,73
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	1.061.810,41 €	61,60
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	1.468.681,12 €	30,94
22	HERYSAN 2007 SLU	1.087.744,89 €	59,65
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	1.245.794,90 €	47,74
24	IELCO, S.L.	1.524.496,65 €	26,74
25	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	1.058.051,79 €	61,88
26	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	1.016.706,96 €	65,00
27	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	1.428.275,95 €	33,99
28	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	1.208.396,63 €	50,56
29	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	1.198.624,21 €	51,29
30	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	1.142.620,76 €	55,51
31	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	1.708.481,14 €	12,87
32	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	1.381.293,19 €	37,53
33	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	1.038.882,82 €	63,33
34	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	1.031.365,58 €	63,90
35	RIALSA OBRAS, S.L.	1.404.784,57 €	35,76
36	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	1.464.546,64 €	31,25
37	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	1.647.027,69 €	17,50
38	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	1.181.522,49 €	52,58
39	ULLASTRES S.A.	1.637.443,20 €	18,23
40	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	1.668.827,69 €	15,86

84/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Plazo de respuesta	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se asignarán los puntos en función a los plazos de respuesta a las incidencias

Oferta cinco días hábiles	5,00
Oferta tres días hábiles	10,00
No oferta	0,00

85/133

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	85/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	Número de días ofertados en reducción	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Oferta tres días hábiles	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
6	API MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
7	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	10,00
8	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
12	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
13	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta	0,00
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
17	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
18	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
19	FIRPROSA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
22	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	Oferta tres días hábiles	10,00
24	IELCO, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
25	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	Oferta tres días hábiles	10,00
26	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
27	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
28	OBRADEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
29	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
30	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
31	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
32	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
33	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
34	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
35	RIALSA OBRAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
36	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
37	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	Oferta tres días hábiles	10,00
38	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
39	ULLASTRES S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
40	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Oferta tres días hábiles	10,00

86/133

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Ampliación del plazo de garantía	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	86/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Valoración
Se valorará la ampliación del plazo de garantía

No oferta o inferior a 6 meses	0,00
Ampliación 6 meses	5,00
Ampliación 12 meses	10,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

87/133

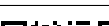
Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	87/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Ampliación del plazo de garantía	Puntuación criterio
			2.3
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Ampliación 12 meses	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Ampliación 12 meses	10,00
6	API MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Ampliación 12 meses	10,00
8	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
12	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
13	CONTORVER, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
17	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
18	EMIN S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
19	FIRPROSA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
22	HERYSAN 2007 SLU	Ampliación 12 meses	10,00
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	Ampliación 12 meses	10,00
24	IELCO, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
25	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	Ampliación 12 meses	10,00
26	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
27	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
28	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Ampliación 12 meses	10,00
29	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
30	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
31	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Ampliación 12 meses	10,00
32	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
33	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
34	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
35	RIALSA OBRAS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
36	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
37	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	Ampliación 12 meses	10,00
38	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
39	ULLASTRES S.A.	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
40	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Ampliación 12 meses	10,00

88/133

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones			Página 88/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	2.3	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	57,07	10,00	10,00	77,07
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	57,44	10,00	10,00	77,44
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	31,01	10,00	10,00	51,01
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	54,87	10,00	10,00	74,87
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	41,07	10,00	10,00	61,07
6	API MOVILIDAD, S.A.	56,49	10,00	10,00	76,49
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	61,16	10,00	10,00	81,16
8	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	36,75	10,00	10,00	56,75
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,46	10,00	10,00	74,46
10	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	11,61	10,00	10,00	31,61
11	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	52,08	10,00	10,00	72,08
12	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	53,08	10,00	10,00	73,08
13	CONTORVER, S.L.	62,58	10,00	10,00	82,58
14	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	8,21	0,00	0,00	8,21
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	53,18	10,00	10,00	73,18
16	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	32,57	10,00	10,00	52,57
17	ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	23,62	10,00	10,00	43,62
18	EMIN S.L.	51,97	10,00	10,00	71,97
19	FIRPROSA S.L.	50,73	10,00	10,00	70,73
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	61,60	10,00	10,00	81,60
21	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	30,94	10,00	10,00	50,94
22	HERYSAN 2007 SLU	59,65	10,00	10,00	79,65
23	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	47,74	10,00	10,00	67,74
24	IELCO, S.L.	26,74	10,00	10,00	46,74
25	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	61,88	10,00	10,00	81,88
26	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	65,00	10,00	10,00	85,00
27	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	33,99	10,00	10,00	53,99
28	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	50,56	10,00	10,00	70,56
29	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	51,29	10,00	10,00	71,29
30	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	55,51	10,00	10,00	75,51
31	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	12,87	10,00	10,00	32,87
32	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	37,53	10,00	10,00	57,53
33	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	63,33	10,00	10,00	83,33
34	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,90	10,00	10,00	83,90
35	RIALSA OBRAS, S.L.	35,76	10,00	10,00	55,76
36	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	31,25	10,00	10,00	51,25
37	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	17,50	10,00	10,00	37,50
38	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	52,58	10,00	10,00	72,58
39	ULLASTRES S.A.	18,23	10,00	0,00	28,23
40	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	15,86	10,00	10,00	35,86

89/133

Por último, realizada la valoración de los criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas, procede determinar la puntuación total obtenida por cada licitador en el procedimiento, mediante la suma de la puntuación obtenida en estos criterios y la asignada en los criterios dependientes de un juicio de valor, a la vista del informe técnico evacuado al efecto por el Área proponente, ordenado de manera decreciente, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios
		Criterios automáticos	Criterios sujetos a juicio de valor	
1	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	85,00	11,25	96,25
2	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	81,16	15,00	96,16
3	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	77,07	15,00	92,07
4	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	83,90	7,50	91,40
5	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	81,88	7,50	89,38
6	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	77,44	11,25	88,69
7	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	73,08	15,00	88,08
8	API MOVILIDAD, S.A.	76,49	11,25	87,74
9	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	72,58	15,00	87,58
10	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	83,33	3,75	87,08
11	EMIN S.L.	71,97	15,00	86,97
12	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	75,51	11,25	86,76
13	CONTOVER, S.L.	82,58	3,75	86,33
14	FIRPROSA S.L.	70,73	15,00	85,73
15	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	74,46	11,25	85,71
16	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	70,56	15,00	85,56
17	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	73,18	11,25	84,43
18	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	72,08	11,25	83,33
19	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	67,74	15,00	82,74
20	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	71,29	11,25	82,54
21	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	81,60	0,00	81,60
22	HERYSAN 2007 SLU	79,65	0,00	79,65
23	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	74,87	0,00	74,87
24	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	57,53	15,00	72,53
25	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	61,07	11,25	72,32
26	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	53,99	15,00	68,99
27	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	56,75	11,25	68,00
28	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,57	15,00	67,57
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	51,25	15,00	66,25
30	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	50,94	15,00	65,94
31	RIALSA OBRAS, S.L.	55,76	7,50	63,26
32	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	51,01	11,25	62,26
33	IELCO, S.L.	46,74	7,50	54,24
34	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	43,62	7,50	51,12
35	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	35,86	15,00	50,86
36	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	37,50	11,25	48,75
37	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - CLASOR, S.L.	31,61	15,00	46,61
38	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	32,87	11,25	44,12
39	ULLASTRES S.A.	28,23	11,25	39,48
40	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	8,21	11,25	19,46

90/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	90/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 11: Distrito 11 Teatinos-Universidad

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	65,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ Siendo: <i>Pmax</i>: Puntuación máxima <i>Vx</i>: Valoración de la proposición <i>PBL</i>: Presupuesto base de licitación (sin IVA) <i>Ox</i>: Oferta presentada por el licitador <i>Omin</i>: Importe de la menor oferta presentada

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

91/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	91/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	OFERTA (Qx)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	1.247.807,80 €	57,07
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	1.242.373,46 €	57,44
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1.632.391,78 €	31,01
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	1.280.204,82 €	54,87
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	1.483.992,53 €	41,07
6	ALTHENIA, S.L.U.	1.311.556,78 €	52,75
7	API MOVILIDAD, S.A.	1.256.377,34 €	56,49
8	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	1.187.403,03 €	61,16
9	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	1.547.741,50 €	36,75
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	1.286.266,20 €	54,46
11	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	1.795.630,96 €	19,95
12	CONTRUCCIONES GLESA, S.L. - SUMINISTROS ASFÁLTICOS, S.L.	1.393.071,86 €	47,23
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	1.321.380,39 €	52,08
14	CONTORVER, S.L.	1.166.501,73 €	62,58
15	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	1.922.710,88 €	11,34
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	1.305.286,38 €	53,18
17	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	1.609.400,35 €	32,57
18	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	1.306.122,44 €	53,12
19	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1.741.496,58 €	23,62
20	EMIN S.L.	1.323.052,49 €	51,97
21	FIRPROSA S.L.	1.341.445,64 €	50,73
22	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	1.180.923,63 €	61,60
23	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	1.633.436,85 €	30,94
24	GUAMAR S.A.	1.689.243,32 €	27,16
25	HERYSAN 2007 SLU	1.209.767,43 €	59,65
26	IELCO, S.L.	1.695.513,72 €	26,74
27	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	1.176.743,37 €	61,88
28	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	1.130.760,50 €	65,00
29	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	1.588.499,04 €	33,99
30	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	1.343.953,80 €	50,56
31	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	1.333.085,12 €	51,29
32	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	1.270.799,23 €	55,51
33	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	1.900.137,47 €	12,87
34	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	1.536.245,79 €	37,53
35	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	1.155.424,04 €	63,33
36	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	1.147.063,52 €	63,90
37	RIALSA OBRAS, S.L.	1.562.372,41 €	35,76
38	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	1.628.838,56 €	31,25
39	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	1.831.790,21 €	17,50
40	ULLASTRES S.A.	1.735.435,20 €	24,03
41	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	1.856.035,72 €	15,86
42	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	1.305.077,37 €	53,19

92/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Plazo de respuesta	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se asignarán los puntos en función a los plazos de respuesta a las incidencias

Oferta cinco días hábiles	5,00
Oferta tres días hábiles	10,00
No oferta	0,00

93/133

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	93/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	Número de días ofertados en reducción	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Oferta tres días hábiles	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
6	ALTHENIA, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
7	API MOVILIDAD, S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
8	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	10,00
9	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
11	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
12	CONSTRUCCIONES GLESA, S.L. - SUMINISTROS ASFÁLTICOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
14	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
15	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta	0,00
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
17	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
18	EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	Oferta tres días hábiles	10,00
19	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
20	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
21	FIRPROSA S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
22	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
23	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
24	GUAMAR S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
25	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
26	IELCO, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
27	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	Oferta tres días hábiles	10,00
28	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
29	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	10,00
30	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
31	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
32	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
33	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Oferta tres días hábiles	10,00
34	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
35	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
36	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
37	RIALSA OBRAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00
38	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	10,00
39	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	Oferta tres días hábiles	10,00
40	ULLASTRES S.A.	Oferta tres días hábiles	10,00
41	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Oferta tres días hábiles	10,00
42	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	10,00

94/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	94/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Ampliación del plazo de garantía	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se valorará la ampliación del plazo de garantía

No oferta o inferior a 6 meses	0,00
Ampliación 6 meses	5,00
Ampliación 12 meses	10,00

95/133

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	95/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	Ampliación del plazo de garantía	Puntuación criterio
			2.3
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	Ampliación 12 meses	10,00
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	Ampliación 12 meses	10,00
6	ALTHENIA, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
7	API MOVILIDAD, S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
8	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Ampliación 12 meses	10,00
9	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
11	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
12	CONSTRUCCIONES GLESA, S.L. - SUMINISTROS ASFÁLTICOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
14	CONTORVER, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
15	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
17	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00
18	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	Ampliación 12 meses	10,00
19	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
20	EMIN S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
21	FIRPROSA S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
22	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
23	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
24	GUAMAR S.A.	Ampliación 12 meses	10,00
25	HERYSAN 2007 SLU	Ampliación 12 meses	10,00
26	IELCO, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
27	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	Ampliación 12 meses	10,00
28	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
29	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Ampliación 12 meses	10,00
30	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	Ampliación 12 meses	10,00
31	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
32	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
33	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	Ampliación 12 meses	10,00
34	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
35	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
36	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
37	RIALSA OBRAS, S.L.	Ampliación 12 meses	10,00
38	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Ampliación 12 meses	10,00
39	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	Ampliación 12 meses	10,00
40	ULLASTRES S.A.	No oferta o inferior a 6 meses	0,00
41	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	Ampliación 12 meses	10,00
42	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	Ampliación 12 meses	10,00

96/133

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	96/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	2.3	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	57,07	10,00	10,00	77,07
2	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	57,44	10,00	10,00	77,44
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	31,01	10,00	10,00	51,01
4	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	54,87	10,00	10,00	74,87
5	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	41,07	10,00	10,00	61,07
6	ALTHENIA, S.L.U.	52,75	10,00	10,00	72,75
7	API MOVILIDAD, S.A.	56,49	10,00	10,00	76,49
8	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	61,16	10,00	10,00	81,16
9	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	36,75	10,00	10,00	56,75
10	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,46	10,00	10,00	74,46
11	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	19,95	10,00	10,00	39,95
12	CONTRUCCIONES GLESA, S.L. - SUMINISTROS ASFÁLTICOS, S.L.	47,23	10,00	10,00	67,23
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	52,08	10,00	10,00	72,08
14	CONTORVER, S.L.	62,58	10,00	10,00	82,58
15	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	11,34	0,00	0,00	11,34
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	53,18	10,00	10,00	73,18
17	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	32,57	10,00	10,00	52,57
18	EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	53,12	10,00	10,00	73,12
19	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	23,62	10,00	10,00	43,62
20	EMIN S.L.	51,97	10,00	10,00	71,97
21	FIRPROSA S.L.	50,73	10,00	10,00	70,73
22	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	61,60	10,00	10,00	81,60
23	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	30,94	10,00	10,00	50,94
24	GUAMAR S.A.	27,16	10,00	10,00	47,16
25	HERYSAN 2007 SLU	59,65	10,00	10,00	79,65
26	IELCO, S.L.	26,74	10,00	10,00	46,74
27	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	61,88	10,00	10,00	81,88
28	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	65,00	10,00	10,00	85,00
29	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	33,99	10,00	10,00	53,99
30	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	50,56	10,00	10,00	70,56
31	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	51,29	10,00	10,00	71,29
32	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	55,51	10,00	10,00	75,51
33	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	12,87	10,00	10,00	32,87
34	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	37,53	10,00	10,00	57,53
35	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	63,33	10,00	10,00	83,33
36	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,90	10,00	10,00	83,90
37	RIALSA OBRAS, S.L.	35,76	10,00	10,00	55,76
38	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	31,25	10,00	10,00	51,25
39	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	17,50	10,00	10,00	37,50
40	ULLASTRES S.A.	24,03	10,00	0,00	34,03
41	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	15,86	10,00	10,00	35,86
42	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	53,19	10,00	10,00	73,19

97/133

Por último, realizada la valoración de los criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas, procede determinar la puntuación total obtenida por cada licitador en el procedimiento, mediante la suma de la puntuación obtenida en estos criterios y la asignada en los criterios dependientes de un juicio de valor, a la vista del informe técnico evacuado al efecto por el Área proponente, ordenado de manera decreciente, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios
		Criterios automáticos	Criterios sujetos a juicio de valor	
1	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	85,00	11,25	96,25
2	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	81,16	15,00	96,16
3	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	77,07	15,00	92,07
4	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	83,90	7,50	91,40
5	MALAGUÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	81,88	7,50	89,38
6	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	77,44	11,25	88,69
7	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.	73,19	15,00	88,19
8	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	73,12	15,00	88,12
9	ALTHENIA, S.L.U.	72,75	15,00	87,75
10	API MOVILIDAD, S.A.	76,49	11,25	87,74
11	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	83,33	3,75	87,08
12	EMIN S.L.	71,97	15,00	86,97
13	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	75,51	11,25	86,76
14	CONTORVER, S.L.	82,58	3,75	86,33
15	FIRPROSA S.L.	70,73	15,00	85,73
16	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	74,46	11,25	85,71
17	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	70,56	15,00	85,56
18	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	73,18	11,25	84,43
19	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	72,08	11,25	83,33
20	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	71,29	11,25	82,54
21	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y SUMINISTROS ASFALTICOS, S.L.	67,23	15,00	82,23
22	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	81,60	0,00	81,60
23	HERYSAN 2007 SLU	79,65	0,00	79,65
24	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	74,87	0,00	74,87
25	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	57,53	15,00	72,53
26	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	61,07	11,25	72,32
27	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	53,99	15,00	68,99
28	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	56,75	11,25	68,00
29	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,57	15,00	67,57
30	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	51,25	15,00	66,25
31	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	50,94	15,00	65,94
32	RIALSA OBRAS, S.L.	55,76	7,50	63,26
33	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	51,01	11,25	62,26
34	GUAMAR S.A.	47,16	11,25	58,41
35	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	39,95	15,00	54,95
36	IELCO, S.L.	46,74	7,50	54,24
37	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	43,62	7,50	51,12
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	35,86	15,00	50,86
39	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	37,50	11,25	48,75
40	ULLASTRES S.A.	34,03	11,25	45,28
41	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	32,87	11,25	44,12
42	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	11,34	11,25	22,59

98/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	98/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



LOTE 12: Área de Coordinación de Distritos

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	40,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ Siendo: Pmax: Puntuación máxima Vx: Valoración de la proposición PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA) Ox: Oferta presentada por el licitador Omin: Importe de la menor oferta presentada

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

99/133

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3.917.355,38 €	27,07
2	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U. CIF: A29261260; MASFALT S.A. CIF: A92064583	3.723.966,95 €	32,10
3	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	4.131.570,25 €	21,50
4	SEYS MEDIOAMBIENTE,S.L.-SOLUCIONES SMART DE TERRITORIO,S.L.	3.420.000,00 €	40,00

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Plazo de respuesta	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se asignarán los puntos en función a los plazos de respuesta a las incidencias

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	99/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Oferta cinco días hábiles	5,00
Oferta tres días hábiles	10,00
No oferta	0,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Número de días ofertados en reducción	Puntuación criterio
			2.2
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
2	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U. CIF: A29261260; MASFALT S.A. CIF: A92064583	Oferta tres días hábiles	10,00
3	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	10,00
4	SEYS MEDIOAMBIENTE,S.L.-SOLUCIONES SMART DE TERRITORIO,S.L.	Oferta tres días hábiles	10,00

100/133

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Ampliación del plazo de garantía	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se valorará la ampliación del plazo de garantía

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	100/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



No oferta o inferior a 6 meses	0,00
Ampliación 6 meses	5,00
Ampliación 12 meses	10,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Ampliación del plazo de garantía	Puntuación criterio
			2.3
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
2	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U. CIF: A29261260; MASFALT S.A. CIF: A92064583	Ampliación 12 meses	10,00
3	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	Ampliación 12 meses	10,00
4	SEYS MEDIOAMBIENTE,S.L.-SOLUCIONES SMART DE TERRITORIO,S.L.	Ampliación 12 meses	10,00

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

101/133

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	2.3	
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	27,07	10,00	10,00	47,07
2	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U. CIF: A29261260; MASFALT S.A. CIF: A92064583	32,10	10,00	10,00	52,10
3	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	21,50	10,00	10,00	41,50
4	SEYS MEDIOAMBIENTE,S.L.-SOLUCIONES SMART DE TERRITORIO,S.L.	40,00	10,00	10,00	60,00

Por último, realizada la valoración de los criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas, procede determinar la puntuación total obtenida por cada licitador en el procedimiento, mediante la suma de la puntuación obtenida en estos criterios y la asignada en los criterios dependientes de un juicio de valor, a la vista del informe técnico evacuado al efecto por el Área proponente, ordenado de manera decreciente, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	101/133
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios
		Criterios automáticos	Criterios sujetos a juicio de valor	
1	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U. CIF: A29261260; MASFALT S.A. CIF: A92064583	52,10	40,00	92,10
2	SEYS MEDIOAMBIENTE,S.L.-SOLUCIONES SMART DE TERRITORIO,S.L.	60,00	26,50	86,50
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	47,07	25,25	72,32
4	ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	41,50	7,50	49,00

XIV.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: EXPTE 177/24 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA MUNICIPAL

De conformidad con los resultados de la valoración indicada en el punto anterior, de acuerdo con lo indicado en la cláusula D del anexo 1 que literalmente indica “*Los licitadores podrán realizar oferta para todos los lotes, siendo obligatorio incluir el orden de preferencia de los mismos. Cada licitador podrá ser adjudicatario de un lote, excepcionalmente, se podrá adjudicar a una misma empresa un número mayor de lotes, en el supuesto de que, en algún lote no haya sido posible, una vez realizada la distribución por puntuación y orden de preferencia, adjudicar a un licitador. En este caso, se adjudicarán a las empresas que, aunque ya sean adjudicatarias de 1 lote, sean las siguientes en el orden de selección del lote en cuestión*” y con el orden de preferencia manifestado por los licitadores en sus propuestas, en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

102/133

LOTE 1: Distrito 1 Centro

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	102/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Nº	LICITADOR	Total criterios
1	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	96,25
2	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	96,16
3	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	92,07
4	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	91,40
5	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	89,87
6	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	88,70
7	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	88,08
8	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	87,85
9	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	87,08
10	EMIN S.L.	86,97
11	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	86,76
12	CONTORVER, S.L.	86,33
13	FIRPROSA S.L.	85,73
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	85,71
15	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	85,56
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	84,43
17	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	83,33
18	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	82,54
19	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.- SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	82,23
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	81,60
21	HERYSAN 2007 SLU	79,65
22	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	72,53
23	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	72,32
24	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	68,99
25	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	67,57
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	66,25
27	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	65,94
28	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	62,26
29	GUAMAR S.A.	57,24
30	IELCO, S.L.	54,24
31	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	51,12
32	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	50,86
33	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	44,12
34	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	36,77
35	ULLASTRES S.A.	27,62
36	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	21,02

103/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	103/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA MUNICIPAL (Lote 1: Distrito 1 Centro), Expte. 177/24, al licitador ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL, con NIF: B93263747, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 2.079.899,11 euros, más 436.778,81 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 2.516.677,92 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 38,75%.

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación y conservación de elementos de 3 días hábiles y la ampliación del plazo de garantía en 12 meses.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

104/133

LOTE 2: Distrito 2 Este

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	104/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Total criterios
1	SACROG 85 S.L.	100,00
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	95,74
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	95,69
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	91,63
5	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	90,90
6	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	88,25
7	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	87,71
8	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	87,66
9	API MOVILIDAD, S.A.	87,30
10	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	86,59
11	EMIN S.L.	86,57
12	CONTORVER, S.L.	85,84
13	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	85,29
14	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	84,01
15	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	82,93
16	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	82,37
17	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	82,14
18	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	81,12
19	HERYSAN 2007 SLU	79,18
20	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	74,45
21	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	72,24
22	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	72,00
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	68,72
24	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	67,32
25	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	66,01
26	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	65,70
27	RIALSA OBRAS, S.L.	62,98
28	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	62,02
29	GUAMAR S.A.	56,91
30	IELCO, S.L.	54,03
31	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	50,94
32	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	50,74
33	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	49,75
34	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	44,02
35	ULLASTRES S.A.	41,06
36	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	22,21

105/133

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA MUNICIPAL (Lote 2: Distrito 2 Este), Expte. 177/24, al licitador AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL., con NIF: B93228500, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 2.756.354,92 euros, más 578.834,53 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 3.335.189,45 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 43,19 %.

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación y conservación de elementos de 3 días hábiles y la ampliación del plazo de garantía en 12 meses.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

106/133

LOTE 3: Distrito 3 Ciudad Jardín.

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	106/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Total criterios
1	SACROG 85 S.L.	100,00
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	95,74
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	95,69
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	91,63
5	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	90,90
6	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	88,90
7	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	88,25
8	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	87,78
9	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	87,66
10	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	87,44
11	API MOVILIDAD, S.A.	87,30
12	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	86,59
13	EMIN S.L.	86,57
14	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	86,33
15	CONTORVER, S.L.	85,84
16	FIRPROSA S.L.	85,33
17	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	85,29
18	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	85,16
19	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	84,01
20	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	82,93
21	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	82,14
22	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	81,86
23	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	81,12
24	HERYSAN 2007 SLU	79,18
25	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	74,45
26	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	72,24
27	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	72,00
28	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	68,72
29	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	67,71
30	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	67,32
31	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	66,01
32	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	65,70
33	RIALSA OBRAS, S.L.	62,98
34	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	62,02
35	GUAMAR S.A.	55,25
36	IELCO, S.L.	54,03
37	ELECNO SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	50,94
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	50,74
39	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	47,08
40	ULLASTRES S.A.	44,86
41	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	44,02
42	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	20,95

107/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones			Página 107/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA MUNICIPAL (Lote 3: Distrito 3 Ciudad Jardín) Expte. 177/24, al licitador SACROG 85 S.L., con NIF: B93122430, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 1.855.382,59 euros, más 389.630,34 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 2.245.012,93 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 46,26%.

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación y conservación de elementos de 3 días hábiles y la ampliación del plazo de garantía en 12 meses.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

108/133

LOTE 4: Distrito 4 Bailén-Miraflores.

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	108/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Total criterios
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	97,22
2	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	93,06
3	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	92,50
4	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	89,70
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	89,11
6	ALTHENIA, S.L.U.	88,66
7	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	88,49
8	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	88,17
9	EMIN S.L.	87,87
10	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	87,72
11	CONTORVER, S.L.	87,41
12	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	86,66
13	FIRPROSA S.L.	86,60
14	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	86,43
15	DEL TA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	85,34
16	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	84,24
17	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	83,56
18	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	83,43
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	82,67
20	HERYSAN 2007 SLU	80,68
21	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	75,82
22	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	73,18
23	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	73,03
24	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	69,57
25	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	68,63
26	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	68,13
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	66,79
28	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	66,48
29	RIALSA OBRAS, S.L.	63,88
30	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	62,80
31	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	57,93
32	IELCO, S.L.	54,70
33	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	51,53
34	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	51,13
35	CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. - CLASOR, S.L.	46,74
36	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	44,35
37	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	35,80
38	CONTORVER, S.L.	18,74

109/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	109/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA MUNICIPAL (Lote 4: Distrito 4 Bailén-Miraflores) Expte. 177/24, al licitador ALTHENIA, S.L.U., con NIF: B92445493, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 2.191.975,39 euros, más 460.314,83 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 2.652.290,22 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 37,25%.

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación y conservación de elementos de 3 días hábiles y la ampliación del plazo de garantía en 12 meses.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

110/133

LOTE 5: Distrito 5 Palma-Palmilla

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	110/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Total criterios
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	97,22
2	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	93,06
3	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	92,50
4	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	89,70
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	89,11
6	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	89,04
7	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	88,99
8	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	88,17
9	EMIN S.L.	87,87
10	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	87,72
11	CONTORVER, S.L.	87,41
12	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	86,66
13	FIRPROSA S.L.	86,60
14	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	86,43
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	85,34
16	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	84,24
17	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	83,43
18	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	83,04
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	82,67
20	HERYSAN 2007 SLU	80,68
21	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	75,82
22	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	73,18
23	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	73,03
24	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	69,57
25	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	68,63
26	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	68,13
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	66,79
28	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	66,48
29	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	62,80
30	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	51,53
31	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	51,13
32	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	44,35
33	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	36,73
34	ULLASTRES S.A.	22,69
35	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	18,63

111/133

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA MUNICIPAL (Lote 5: Distrito 5 Palma-Palmilla) Expte. 177/24, al licitador RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L., con NIF: B93316909, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 2.291.746,78 euros, más 481.266,82 euros

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	111/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 2.773.013,60 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 45,12 %.

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación y conservación de elementos de 3 días hábiles y la ampliación del plazo de garantía en 12 meses.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

LOTE 6: Distrito 6 Cruz de Humilladero

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

112/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	112/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Total criterios
1	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	96,25
2	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	96,16
3	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	92,07
4	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	91,40
5	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	88,70
6	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL,	88,19
7	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	88,08
8	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	87,85
9	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	87,08
10	EMIN S.L.	86,97
11	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	86,76
12	CONTORVER, S.L.	86,33
13	FIRPROSA S.L.	85,73
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	85,71
15	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	85,56
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	84,43
17	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	83,33
18	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	82,74
19	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	82,54
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	81,60
21	HERYSAN 2007 SLU	79,65
22	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	74,87
23	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	72,53
24	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	72,32
25	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	68,99
26	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	67,57
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	66,25
28	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	65,94
29	RIALSA OBRAS, S.L.	63,26
30	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	62,26
31	GUAMAR S.A.	56,91
32	IELCO, S.L.	54,24
33	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	51,12
34	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	50,86
35	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	49,80
36	ULLASTRES S.A.	48,40
37	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	44,12
38	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	21,73

113/133

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA MUNICIPAL (Lote 6: Distrito 6 Cruz de Humilladero) Expte. 177/24, al licitador ACEINSA MOVILIDAD, S.A., con NIF: A84408954, siendo las

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	113/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

- 1.- Oferta Económica: Importe máximo de 2.375.217,30 euros, más 498.795,63 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 2.874.012,93 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 40,57%.
- 2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación y conservación de elementos de 3 días hábiles y la ampliación del plazo de garantía en 12 meses.
- 3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.
- 4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

114/133

LOTE 7: Distrito 7 Ctra. de Cádiz

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	114/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Total criterios
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	97,22
2	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	93,06
3	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	92,50
4	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	89,70
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	89,11
6	API MOVILIDAD, S.A.	88,72
7	ALTHENIA, S.L.U.	88,66
8	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	88,49
9	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	88,17
10	EMIN S.L.	87,87
11	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	87,72
12	CONTORVER, S.L.	87,41
13	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	86,66
14	FIRPROSA S.L.	86,60
15	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	86,43
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	85,34
17	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	84,24
18	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	83,43
19	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	83,04
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	82,67
21	HERYSAN 2007 SLU	80,68
22	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	75,82
23	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	73,18
24	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	73,03
25	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	69,57
26	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	68,63
27	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	68,13
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	66,79
29	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	66,48
30	RIALSA OBRAS, S.L.	63,88
31	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	62,80
32	GUAMAR, S.A.	57,37
33	IELCO, S.L.	54,70
34	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	51,53
35	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	51,13
36	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	49,09
37	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	44,35
38	ULLASTRES S.A.	28,16
39	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	21,62

115/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	115/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA MUNICIPAL (Lote 7: Distrito 7 Ctra. De Cádiz Expte. 177/24, al licitador VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. con CIF B97400626 y MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U. con CIF B37437381 en compromiso de UTE, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 2.502.870,65 euros, más 525.602,84 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 3.028.473,49 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 37,56%.

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación y conservación de elementos de 3 días hábiles y la ampliación del plazo de garantía en 12 meses.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

116/133

LOTE 8: Distrito 8 Churriana

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	116/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Total criterios
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	97,22
2	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	93,06
3	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	92,50
4	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	90,45
5	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	89,70
6	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.	89,11
7	EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	89,04
8	ALTHENIA, S.L.U.	88,66
9	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	88,17
10	EMIN S.L.	87,87
11	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	87,72
12	CONTORVER, S.L.	87,41
13	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	86,66
14	FIRPROSA S.L.	86,60
15	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	86,43
16	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	85,34
17	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	84,24
18	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	83,56
19	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	83,43
20	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	82,67
21	HERYSAN 2007 SLU	80,68
22	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	75,82
23	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	73,18
24	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	73,03
25	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	69,57
26	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	68,63
27	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	68,13
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	66,79
29	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	66,48
30	RIALSA OBRAS, S.L.	63,88
31	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	62,80
32	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	55,60
33	IELCO, S.L.	54,70
34	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	51,53
35	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	51,13
36	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	49,06
37	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	44,35
38	ULLASTRES S.A.	40,48
39	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	20,15

117/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	117/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA MUNICIPAL (Lote 8: Distrito 8 Churriana) Expte. 177/24, al licitador A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L., con NIF: B93487742, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

- 1.- Oferta Económica: Importe máximo de 1.673.930,88 euros, más 351.525,48 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 2.025.456,36 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 40,30%.
- 2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación y conservación de elementos de 3 días hábiles y la ampliación del plazo de garantía en 12 meses.
- 3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.
- 4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

118/133

LOTE 9: Distrito 9 Campanillas

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	118/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Total criterios
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	97,22
2	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	93,06
3	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	92,50
4	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	90,45
5	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	89,70
6	ALTHENIA, S.L.U.	88,66
7	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	88,49
8	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	88,17
9	EMIN S.L.	87,87
10	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	87,72
11	CONTORVER, S.L.	87,41
12	FIRPROSA S.L.	86,69
13	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	86,66
14	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	86,43
15	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	85,34
16	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	84,24
17	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	83,43
18	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.-SUMINISTROS ASFÁLTICOS,S.L.	83,04
19	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	82,67
20	HERYSAN 2007 SLU	80,68
21	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	75,82
22	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	73,18
23	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	73,03
24	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	69,57
25	CFCV CONSTRUCCIONES, S.L.	68,63
27	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	68,13
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	66,79
29	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	66,48
30	RIALSA OBRAS, S.L.	63,88
31	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	62,80
32	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	55,43
33	IELCO, S.L.	54,70
34	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	51,53
35	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	51,13
36	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	49,06
37	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	44,35
38	ULLASTRES S.A.	40,32
39	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	20,18

119/133

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA MUNICIPAL (Lote 9: Distrito 9 Campanillas) Expte. 177/24, al licitador SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL., con NIF: B03907185, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	119/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1.- Oferta Económica: Importe máximo de 1.616.824,08 euros, más 339.533,06 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 1.956.357,14 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 37,13%.

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación y conservación de elementos de 3 días hábiles y la ampliación del plazo de garantía en 12 meses.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

LOTE 10: Distrito 10 Puerto de la Torre

120/133

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	120/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Total criterios
1	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	96,25
2	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	96,16
3	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	92,07
4	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	91,40
5	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	89,38
6	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	88,69
7	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	88,08
8	API MOVILIDAD, S.A.	87,74
9	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	87,58
10	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	87,08
11	EMIN S.L.	86,97
12	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	86,76
13	CONTORVER, S.L.	86,33
14	FIRPROSA S.L.	85,73
15	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	85,71
16	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	85,56
17	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	84,43
18	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	83,33
19	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	82,74
20	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	82,54
21	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	81,60
22	HERYSAN 2007 SLU	79,65
23	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	74,87
24	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	72,53
25	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	72,32
26	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	68,99
27	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	68,00
28	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	67,57
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	66,25
30	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	65,94
31	RIALSA OBRAS, S.L.	63,26
32	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	62,26
33	IELCO, S.L.	54,24
34	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	51,12
35	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	50,86
36	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	48,75
37	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	46,61
38	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	44,12
39	ULLASTRES S.A.	39,48
40	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	19,46

121/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	121/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA MUNICIPAL (Lote 10: Distrito 10 Puerto de la Torre) Expte. 177/24, al licitador MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI S.L, con NIF: B93382760, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 1.879.310,46 euros, más 394.655,20 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 2.273.965,66 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 43,70%.

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación y conservación de elementos de 3 días hábiles y la ampliación del plazo de garantía en 12 meses.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

122/133

LOTE 11: Distrito 11 Teatinos-Universidad.

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	122/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº		Total criterios
1	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	96,25
2	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	96,16
3	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	92,07
4	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	91,40
5	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	89,38
6	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	88,69
7	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.-MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.	88,19
8	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	88,12
9	ALTHENIA, S.L.U.	87,75
10	API MOVILIDAD, S.A.	87,74
11	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	87,08
12	EMIN S.L.	86,97
13	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	86,76
14	CONTORVER, S.L.	86,33
15	FIRPROSA S.L.	85,73
16	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	85,71
17	OBRATEC INGENIERIA S.L. Y EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L	85,56
18	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	84,43
19	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	83,33
20	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	82,54
21	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Y SUMINISTROS ASFALTICOS, S.L.	82,23
22	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	81,60
23	HERYSAN 2007 SLU	79,65
24	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	74,87
25	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L.	72,53
26	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, SA - MARTIN CASILLAS, SLU	72,32
27	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	68,99
28	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	68,00
29	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	67,57
30	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	66,25
31	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	65,94
32	RIALSA OBRAS, S.L.	63,26
33	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	62,26
34	GUAMAR S.A.	58,41
35	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A. - C.LASOR, S.L.	54,95
36	IELCO, S.L.	54,24
37	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	51,12
38	VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U	50,86
39	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	48,75
40	ULLASTRES S.A.	45,28
41	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	44,12
42	CORALSUR MANTENIMIENTO, SL	22,59

123/133

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	123/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA MUNICIPAL (Lote 11: Distrito 11 Teatinos-Universidad) Expte. 177/24, al licitador MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., con NIF: B04264982, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

- 1.- Oferta Económica: Importe máximo de 2.090.130,32 euros, más 438.927,37 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 2.529.057,69 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 45,90%.
- 2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación y conservación de elementos de 3 días hábiles y la ampliación del plazo de garantía en 12 meses.
- 3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.
- 4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

124/133

LOTE 12: Área de Coordinación de Distritos.

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Nº	LICITADOR	Total criterios
1	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U. CIF: A29261260; MASFALT S.A. CIF: A92064583	92,10
2	SEYS MEDIOAMBIENTE,S.L.-SOLUCIONES SMART DE TERRITORIO,S.L.	86,50
3	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	72,32
4	ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	49,00

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	124/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA Y DIGITALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN VIARIA MUNICIPAL (Lote 12: Área de Coordinación de Distritos), Expte. 177/24, al licitador CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U. con NIF A29261260 y MASFALT S.A. con NIF: A92064583 en compromiso de UTE, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 4.958.677,69 euros, más 1.041.322,31 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 6.000.000,00 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 24.90 %.

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación y conservación de elementos de 3 días hábiles y la ampliación del plazo de garantía en 12 meses.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

125/133

XV.- SUBSANACIÓN: EXPTE 24/25 - SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTABILIDAD ENERGÉTICA DE LOS SUMINISTROS ENERGÉTICOS Y DE AGUA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

Este punto se incluye a fin de poder continuar con la tramitación del expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público al haber sido creado de forma errónea por la misma.

XVI.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): EXPTE 59/25 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO (PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO) DE GRUPOS ELECTRÓGENOS INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

Tras el análisis de las ofertas presentadas del que resulta que no han sido formuladas en términos que las hagan anormalmente bajas, los miembros de la mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento y en ejercicio de las funciones que tienen atribuidas en virtud de lo previsto en los artículos 146.2.b) y 326.2.b) de la LCSP, así como el artículo 22.1 e) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, asistidos del personal que actúa de apoyo a la Secretaría y se encuentra prestando sus servicios, proceden al examen de las proposiciones y a la valoración de las mismas mediante la aplicación de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	125/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FPFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de fórmulas contenidos en el Anexo N°. 1 de dicho Pliego, no estimando necesario solicitar informes técnicos al efecto de conformidad con lo previsto tanto en el propio Pliego como en los artículos 150.1 y 157.5 de la LCSP, resultando lo siguiente:

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1 (P.1.1)	oferta económica (presupuesto mantenimiento preventivo)	50,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ Siendo: <i>Pmax</i>: Puntuación máxima <i>Vx</i>: Valoración de la proposición <i>PBL</i>: Presupuesto base de licitación (sin IVA) <i>Ox</i>: Oferta presentada por el licitador <i>Omin</i>: Importe de la menor oferta presentada

126/133

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1 (P.1.1)
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	25.366,83 €	50,00
2	MONCOBRA SA	25.957,33 €	39,15

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	126/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1 (P.1.2.1)	Oferta económica (mantenimiento correctivo programado)	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ Siendo: Pmax: Puntuación máxima Vx: Valoración de la proposición PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA) Ox: Oferta presentada por el licitador Omin: Importe de la menor oferta presentada

127/133

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1 (P.1.2.1)
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	41,05 €	10,00
2	MONCOBRA SA	42,97 €	7,54

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1 (P.1.2.2)	Oferta económica (presupuesto mantenimiento correctivo no programado)	10,00

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	127/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ Siendo: <i>Pmax</i>: Puntuación máxima <i>Vx</i>: Valoración de la proposición <i>PBL</i>: Presupuesto base de licitación (sin IVA) <i>Ox</i>: Oferta presentada por el licitador <i>Omin</i>: Importe de la menor oferta presentada

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1 (P.1.2.2)
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	54,64 €	9,86
2	MONCOBRA SA	54,51 €	10,00

128/133

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1 (P.1.2.3)	Porcentaje de baja ofrecido para el suministro de equipos, conjuntos, repuestos, piezas, pequeños materiales, productos y material necesario	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones			Página 128/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Fórmula de valoración
Los licitares podrán ofrecer un porcentaje de baja único respecto de las tarifas oficiales actualizadas de las marcas de todos los materiales y elementos, asignando la máxima puntuación a la licitadora que oferte la mayor baja, distribuyéndose el resto con la fórmula.

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Porcentaje de baja ofrecido	Puntuación criterio
			2.1 (P.1.2.3)
1	ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	15	10
2	MONCOBRA SA	13	8,67

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
P2	Tiempo de respuesta mantenimiento correctivo programado no urgente	5,00

129/133

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración	
Tiempo de respuesta <=12 horas	5,00
Tiempo de respuesta >12 horas y <=24 horas	3,00
Tiempo de respuesta >24 horas y <48 horas	1,00
No oferta	0

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		Página	129/133
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Tiempo de respuesta ofertado	Puntuación criterio
			P2
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	Tiempo de respuesta <=12 horas	5,00
2	MONCOBRA SA	Tiempo de respuesta <=12 horas	5,00

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
P3	Utilización vehículo ECO o CERO EMISIONES	5,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
<i>Las licitadoras podrán ofertar para la ejecución del contrato, la utilización de, al menos, un vehículo que disponga del sello de clasificación Eco o Cero emisiones de la DGT</i>

130/133

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Oferta compromiso	Puntuación criterio
			P3
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	SI	5,00
2	MONCOBRA SA	NO	0,00

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	130/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
P4	Implantación de un sistema de gestión telemática	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
<i>Los licitadores podrán ofrecer un número de grupos a los que implantar este sistema de gestión remoto.</i> <i>Se asignará la máxima puntuación, 10 puntos, a la oferta que incluya el mayor número de grupos electrógenos con este sistema de telegestión, 0 puntos a aquella que no ofrezca ninguno y el resto de ofertas se valorará de forma proporcional.</i> <i>No se valorarán de manera proporcional aquellos ofrecimientos parciales que no incluyan esta mejora en su totalidad, abarcando la misma en la forma indicada.</i>

131/133

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Número de grupos electrógenos	Puntuación criterio
			P4
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	26	10
2	MONCOBRA SA	0	0

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, ordenada de manera decreciente es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones			Página 131/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1 (P.1.1)	2.1 (P.1.2.1)	2.1 (P.1.2.2)	2.1 (P.1.2.3)	P2	P3	P4	
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	50,00	10,00	9,86	10	5,00	5,00	10	99,86
2	MONCOBRA SA	39,15	7,54	10,00	8,67	5,00	0,00	0	70,36

XVII.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: EXPTE 59/24 - REDACCIÓN PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN OBRAS, REHABILITACIÓN EDIF. MUNICIPAL SITO EN AVDA. DE LA ESTACIÓN Nº 8, PARA USO CULTURAL.

Este punto se ha incluido por error y por consiguiente no se celebra.

XVIII.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: EXPTE 59/25 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO (PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO) DE GRUPOS ELECTRÓGENOS INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

De conformidad con los resultados de la valoración indicada en el punto XVI, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

132/133

Nº	LICITADOR	Total criterios automáticos
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	99,86
2	MONCOBRA SA	70,36

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO (PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO) DE GRUPOS ELECTRÓGENOS INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Expte. 59/25, al licitador ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U, con NIF: A79486833, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: **Presupuesto de mantenimiento preventivo** 25.366,83 euros, más 5.327,03 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 30.693,86 euros, **Presupuesto de mantenimiento correctivo programado y no programado** importe máximo de 24.182,16 euros , más 5.078,25 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 29.260,41 euros,

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53	
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23	
Observaciones		Página	132/133	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



(por aplicación de la D.A. 33ª) y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente en relación al coste de la mano de obra del mantenimiento programado del 16% y del 14 % en relación al coste de la mano de obra del mantenimiento no programado. **Porcentaje de baja ofrecido para el suministro de equipos, conjuntos, repuestos, piezas, pequeños materiales, productos y, en general, todo el material que sea necesario y que el adjudicatario utilice para las reparaciones** con un porcentaje de baja de 15% respecto a las tarifas oficiales actualizadas de las marcas de todos los materiales y elementos que sean necesarios y se utilicen para las reparaciones.

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un tiempo de respuesta al mantenimiento correctivo programado no urgente inferior o igual a 12 horas, la utilización de un vehículo ECO o CERO EMISIONES, así como la implantación de un sistema de gestión telemática que permita el control remoto de los grupos electrógenos.

3.- Plazo de duración/ ejecución: Un (1) año, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: El contrato podrá prorrogarse, por un periodo de un (1) año.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.4.f.4º 7 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

133/133

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión siendo las 13:47 horas del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado y acordado Acta que firmo electrónicamente y someto al Vº Bº de la Presidencia mediante su firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	GdLDbQ8Ic0/pFKpKt1TuXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 11:13:53
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 10:17:23
Observaciones		Página	133/133
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GdLDbQ8Ic0%2FpFKpKt1TuXA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

